

ELEMENT MATERIALS TECHNOLOGY

TERMS AND CONDITIONS (MEXICO)

TÉRMINOS Y CONDICIONES (MÉXICO)

1. Formation of Contract.

1.1 These terms and conditions ("Terms and Conditions") together with any quotation, proposal, estimate or fee quote ("Quotation") provided by or on behalf of Element Materials Technology Monterrey, S. de R.L. de C.V. ("Company") with principal place of business located at Carretera Monterrey-Saltillo No. 3279-B, Privada de Santa Catarina, Santa Catarina, Nuevo León C.P. 66367, Mexico, shall be a part of and apply to all contracts for the supply of testing, calibration and/or any other services ("Services") carried out by the Company, providing the services contemplated therein on behalf of [insert name of customer] ("Customer") with principal place of business located at [insert address of customer].

1.1.1 Any rendering of Services is subject and expressly conditioned to the acceptance of these Terms and Conditions by the Customer, in which case the Customer acknowledges that it shall be bound by these Terms and Conditions at the time it receives any Service from the Company, and which together with the Quotation, constitute a binding agreement between the Company and the Customer pursuant to the laws of the United Mexican States ("Mexico").

1.1.2 The Customer shall be deemed to have accepted the Quotation and these Terms and Conditions expressly by signing this document, or impliedly based on the receipt by the Company of an instruction in writing by the Customer to provide the Services or receipt of a Sample (as defined in sub-condition 1.6) by the Company.

1.2 Customer agrees that these Terms and Conditions shall supersede and override any terms or conditions contained in or referred to in the Customer's purchase order or acceptance of a quotation or specification and shall prevail over any inconsistent terms or conditions contained or referred to in the Company's confirmation of order, or implied by law (unless the law in question cannot be excluded), trade custom, practice or course of dealing, all of

1. Perfeccionamiento del Contrato.

1.1 Estos términos y condiciones (los "Términos y Condiciones"), junto con cualquier cotización, propuesta, estimación o presupuesto (la "Cotización") proporcionado por o en nombre de Element Materials Technology Monterrey, S. de R.L. de C.V. (la "Empresa") con domicilio en Carretera Monterrey-Saltillo No. 3279-B, Privada de Santa Catarina, Santa Catarina, Nuevo León C.P. 66367, México, forman parte y son aplicables a todos los contratos para la prestación de servicios de prueba, calibración y/o cualesquier otros servicios (los "Servicios") llevados a cabo por la Empresa a favor de [insertar nombre del cliente] (el "Cliente") con domicilio en [insertar domicilio del cliente].

1.1.1 Toda prestación de Servicios está sujeta y expresamente condicionada al consentimiento de estos Términos y Condiciones por parte del Cliente, por lo que el Cliente en este acto reconoce y acepta que estará obligado por estos Términos y Condiciones al momento de recibir cualquier Servicio por parte de la Empresa, y que junto con la Cotización, constituyen un acuerdo vinculante entre la Empresa y el Cliente de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos (el "México").

1.1.2 Se considerará que el Cliente ha aceptado la Cotización, así como estos Términos y Condiciones, de manera expresa al firmar de conformidad el presente instrumento, o bien, de manera tácita al momento de recibir la Empresa alguna instrucción por escrito de parte del Cliente para realizar los Servicios o al momento de recibir una Muestra (según se define en la sub-condición 1.6).

1.2 El Cliente está de acuerdo que estos Términos y Condiciones reemplazan y anulan cualquiera de los términos o condiciones contenidos o referidos en alguna orden de compra del Cliente o en su aceptación de alguna cotización o especificación, y que estos Términos y Condiciones prevalecerán sobre cualesquier términos o condiciones que sean inconsistentes y que estén contenidos o referidos en la confirmación de la orden de

which are hereby expressly objected by the Company. Any phrase introduced by the terms "**including**", "**include**", "**in particular**" or any similar expression, shall be construed as illustrative and shall not limit the sense of the words preceding those terms.

compra por parte de la Empresa, o que pudieran considerarse como implícitas por ley (salvo que dicha ley no pueda ser excluida) o por la costumbre, la práctica o el curso de los negocios, mismos que la Empresa en este acto manifiesta expresamente su total rechazo. Cualquier frase introducida por los términos "**incluyendo**", "**incluir**", "**en particular**" o cualquier expresión similar, se deberá interpretar de forma ilustrativa y no deberá limitar el sentido de las palabras que precedan a dichos términos.

1.3 Written and oral Quotations shall be valid for sixty (60) days from the date thereof and the Company may withdraw any such Quotation at any time. No Quotation given by the Company shall be an offer to contract with any person and no contract shall come into existence except in accordance with sub-condition 0.

1.3 Las Cotizaciones serán válidas para su aceptación por un plazo de 60 (sesenta) días a partir de la fecha de su emisión; no obstante, la Empresa tendrá derecho a retirar la Cotización en cualquier momento. Ninguna Cotización entregada por la Empresa deberá considerarse como una oferta para contratar con persona alguna y ningún contrato será creado, excepto por lo dispuesto en la sub-condición 1.4.

1.4 The Customer's purchase order or the Customer's acceptance of a Quotation constitutes an offer by the Customer to purchase the Services specified in the Quotation upon these Terms and Conditions. No offer placed by the Customer shall be accepted by the Company other than by an express written acknowledgement issued and executed by a duly authorized attorney-in-fact of the Company with sufficient power of attorney or (if earlier) by the Company starting to provide the Services, when a contract for the supply and purchase of those Services on these Terms and Conditions will be established (the "**Contract**").

1.4 La orden de compra del Cliente o la aceptación por parte del Cliente de una Cotización enviada por la Empresa constituirá una oferta del Cliente para adquirir los Servicios especificados en la Cotización de conformidad con estos Términos y Condiciones. Ninguna oferta presentada por el Cliente se considerará como aceptada por la Empresa, salvo que exista una aceptación expresa y por escrito, emitida y firmada por un representante legal de la Empresa con poder legal suficiente, o bien (si previamente) la Empresa ha iniciado a realizar los Servicios, caso en el cual se constituirá un contrato para la prestación y adquisición de dichos Servicios siendo aplicables estos Términos y Condiciones (el "**Contrato**").

1.5 The Customer agrees that no acceptance or acknowledgement, even if in writing and signed by the Company, of the Customer's purchase order or any other document of the Customer pertaining to the Services shall constitute acceptance of any provision of the Customer's purchase order or any other document that conflicts with or adds to these Terms and Conditions, unless the Company specifically agrees to such a variation of these Terms and Conditions pursuant to and in accordance with sub-condition 0.

1.5 El Cliente está de acuerdo que ninguna aceptación o reconocimiento, incluso por escrito y firmado por la Empresa, de la orden de compra del Cliente o de cualquier otro documento del Cliente relacionado con los Servicios, constituirá una aceptación por parte de la Empresa de cualquier disposición de la orden de compra o de cualquier otro documento del Cliente que entre en conflicto con o sea adicional a estos Términos y Condiciones, salvo que la Empresa específicamente acepte tal variante con respecto a estos Términos y Condiciones de conformidad con lo establecido en la sub-condición 2.1.

1.6 The delivery to the Company by the Customer of any item for testing or calibration by the Company (a "**Sample**") or the delivery of any request by the Customer to the Company for the provision of any similar services shall, upon acceptance of that Sample or request by the Company, constitute an 'offer' (as referred to in sub-condition 0). If the Company begins such testing, calibration or similar services on that Sample, the offer shall be deemed to have been accepted by the Company and a Contract shall be formed. These Terms and Conditions shall apply to that Contract.

1.6 La entrega a la Empresa por parte del Cliente de cualquier bien para que la Empresa realice algún servicio de prueba o calibración (una "**Muestra**"), o la entrega a la Empresa de cualquier solicitud de servicio por parte del Cliente para la prestación de algún servicio similar, constituirá una 'oferta' del Cliente, una vez que dicha Muestra o solicitud de servicio sea aceptada por la Empresa (como se menciona en la sub-condición 1.4). Si la Empresa comienza el servicio de prueba, calibración o algún servicio similar sobre esa Muestra, se entenderá que la oferta ha sido aceptada por la Empresa y ello constituirá un Contrato, y estos Términos y Condiciones serán aplicables al Contrato.

2. Variation including Cancellation, Postponement and Amendment.

2.1 These Terms and Conditions may not be varied or waived by either party unless the variation or waiver is in writing and is signed by a duly authorized attorney-in-fact of the Company with sufficient power of attorney. The variation or waiver must set out the condition(s) or sub-condition(s) to be varied or waived and the detail of each such variation or waiver.

2. Variación, incluyendo Cancelación, Prórroga y Modificación.

2.1 Estos Términos y Condiciones no podrán ser modificados o renunciados por ninguna de las partes, salvo que dicha modificación o renuncia sea realizada por escrito y esté firmada por un representante legal de la Empresa con suficiente poder legal. Cualquier modificación o renuncia deberá especificar la(s) condición(es) o sub-condición(es) que será(n) modificada(s) o renunciada(s) y el detalle de cada modificación o renuncia.

2.2 The Customer may cancel, postpone or amend any order (in whole or in part) at any time, provided that the Customer shall pay to the Company (i) the full amount of the Consideration (as defined in sub-condition 0) relating to such order; (ii) plus all Costs (as defined in sub-condition 0) relating to such order, which were incurred by the Company prior to the date of the cancellation, postponement or amendment; (iii) plus any other losses, expenses and costs incurred by the Company as a result of the cancellation, postponement or amendment.

2.2 El Cliente podrá cancelar, prorrogar o modificar cualquier pedido (en todo o en parte) en cualquier momento, siempre y cuando el Cliente pague a la Empresa (i) el monto total de la Contraprestación (según se define en la sub-condición 3.1) relacionada con dicho pedido; (ii) más todos los Costos (según se definen en la sub-condición 3.1) relacionados con dicho pedido y que fueron incurridos por la Empresa previo a la fecha de cancelación, prórroga o modificación; (iii) más cualquier otra pérdida, gasto y costo incurrido por la Empresa como resultado de dicha cancelación, prórroga o modificación.

2.3 The Company reserves the right to review and amend any Quotation prices where documentation, specification or the cost of materials relating to the Contract have materially changed since the original Quotation was given or where additional services not envisaged by the Quotation are requested, for example, producing written descriptions of detailed procedures undertaken as part of the Services. For the avoidance of doubt, approval

2.3 La Empresa se reserva el derecho de revisar y modificar cualquier precio señalado en la Cotización, en caso que la documentación, especificaciones o el costo de los materiales relacionados con el Contrato hayan cambiado desde que se entregó originalmente la Cotización, o bien, cuando se soliciten servicios adicionales no previstos en la Cotización; por ejemplo, si el Cliente solicita a la Empresa la elaboración de un escrito con las descripciones

of such additional requests shall remain at the Company's discretion.

detalladas de los procedimientos llevados a cabo como parte de los Servicios. Para evitar cualquier duda, la aceptación de cualquier solicitud de servicios adicionales por parte del Cliente permanecerá a entera discreción de la Empresa.

3. Prices & Payment.

3.1 The Customer shall pay the Company the charges set out in the Quotation, if applicable, or as otherwise contemplated for the provision of the Services ("**Consideration**") and shall pay the Company on demand for any expenses incurred in the provision of the Services ("**Costs**"), unless expressly agreed otherwise in writing.

3.2 The Company may issue invoices in respect of Services:

3.2.1 upon completion of the Services; or

3.2.2 upon completion to the Company's reasonable satisfaction of separate parts of the Services, in which case, the Company will invoice for that proportion of the total Consideration for the Services performed under the Contract; or

3.2.3 in a manner otherwise specified in the Quotation, including individual lines on the Quotation, or order confirmation.

3.3 The Customer shall pay the Consideration and Costs stated in any invoice for Services provided pursuant to these Terms and Conditions in full, without deduction or set-off, within thirty (30) days of the date stated on that invoice. The Consideration shall be paid free and clear of, and without deduction for and on account of, tax unless the Customer is required by law to make such payment subject to the deduction of withholding tax, in which case the sum paid by the Customer shall be increased to the extent necessary to ensure that after such deduction or withholding the Company receives an amount equal to Consideration and Costs it would have received had no such deduction or withholding been required.

3. Precio y Pago.

3.1 El Cliente deberá pagar a la Empresa las cantidades establecidas en la Cotización, según sean aplicables, o según lo acordado para la prestación de los Servicios (la "**Contraprestación**"), así como cualquier gasto incurrido por la Empresa en la prestación de los Servicios (los "**Costos**"), salvo que se haya acordado algo diferente por escrito entre las partes.

3.2 La Empresa podrá emitir su factura respecto a los Servicios:

3.2.1 Una vez terminados los Servicios; o

3.2.2 Una vez finalizada una parte de los Servicios a satisfacción razonable de la Empresa, en cuyo caso, la Empresa facturará sólo esa porción de la Contraprestación total por los Servicios a ser prestados bajo el Contrato; o

3.2.3 En algún momento diferente según se haya especificado en la Cotización, incluyendo en diferentes tiempos descritos en la Cotización, o al momento de la confirmación de la orden de compra o pedido.

3.3 El Cliente deberá pagar a la Empresa el total de la Contraprestación y de los Costos establecidos en la factura emitida por los Servicios prestados de conformidad con estos Términos y Condiciones, sin deducción, compensación o retención alguna, dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la fecha de facturación. La Contraprestación deberá pagarse en su totalidad y libre de cualquier deducción o retención de impuestos, salvo que el Cliente esté obligado por ley a descontar o retener dichos impuestos al momento de realizar el pago, en cuyo caso la cantidad a ser pagada por el Cliente deberá aumentarse en la medida que sea necesario para garantizar que después de dicha deducción o retención, la Empresa reciba una cantidad igual a la Contraprestación y los Costos que hubiere

3.4 The Customer shall pay the Consideration and Costs to the Company by electronic bank transfer in cleared funds in the currency specified in the Company's Quotation, proposal or order confirmation. All payments due to the Company shall be payable within the specified time irrespective of whether or not the Customer has recovered payment from a third party and, for the avoidance of doubt, but without prejudice to the generality of the foregoing, this includes payments of fees due to the Company acting as experts or as expert witnesses when instructed by solicitors acting for a party to a dispute.

3.5 Time of payment is of the essence of these Terms and Conditions. In default of payment within the thirty (30) days, the Company may: (i) suspend any further Services being carried out for the Customer; (ii) withhold the provision of Reports (as defined in sub-condition 4.2); (iii) alter or withdraw credit terms; (iv) amend terms, prices or Service levels; and (v) declare all outstanding invoices due and payable immediately. The amount outstanding from time to time shall bear default interest, calculated from the due date of the invoice to the date of receipt of the amount in full at an annual rate equivalent to 20% (twenty percent) in case of Mexican Pesos and 5% (five percent) in case of Dollars of the United States of America. This interest will be effective, in addition to any other rights or remedies available to the Company pursuant to the applicable laws of Mexico.

3.5.1 The Customer undertakes to pay the Company all expenses, costs, fees and any other expenditures that the Company has or

recibido en caso de no haberse realizado dicha deducción o retención.

3.4 El Cliente deberá pagar a la Empresa la Contraprestación y los Costos mediante transferencia electrónica bancaria, con fondos de disponibilidad inmediata y en la moneda especificada en la Cotización, en la propuesta o en la confirmación de la orden de compra, emitidas por la Empresa. Todos los pagos que deba hacer el Cliente a la Empresa deberán realizarse dentro de los tiempos especificados por la Empresa, independientemente de si el Cliente ha obtenido o no algún pago de parte de algún tercero y, para evitar cualquier duda, pero sin perjuicio de lo anterior, esto incluye también el pago de cualquier honorario adeudado a la Empresa en caso de que la Empresa haya actuado como perito o como testigo en algún peritaje, cuando así haya sido requerido por algún abogado actuando en representación para una parte en alguna controversia.

3.5 Los plazos de pago son una parte esencial de estos Términos y Condiciones. A falta de pago dentro del plazo estipulado de 30 (treinta) días siguientes a la fecha de facturación, la Empresa tendrá derecho a: (i) suspender la prestación de los Servicios que se estén llevando a cabo para el Cliente; (ii) retener la entrega de los Reportes (según se definen en la sub-condición 4.2); (iii) modificar los términos del crédito otorgado o retirarlo; (iv) modificar los términos, precios o niveles de los Servicios; y (v) declarar cualquier factura pendiente de pago como vencida y pagadera de forma inmediata. El importe insoluto de la deuda generará intereses moratorios sobre los pagos vencidos y no pagados, computados a partir de la fecha en que venció el pago de la factura y hasta la fecha en que el pago haya sido recibido en su totalidad, a razón de una tasa anual del 20% (veinte por ciento) en el caso de Pesos Mexicanos y del 5% (cinco por ciento) en el caso de Dólares de los Estados Unidos de América. Estos intereses serán aplicables, en adición a cualquier otro derecho o recurso que tenga la Empresa conforme a la legislación aplicable en México.

3.5.1 El Cliente se obliga a pagar a la Empresa todos aquellos gastos, costos, honorarios y demás erogaciones que la Empresa haya incurrido o tenga que incurrir con motivo del ejercicio de cualquier acción o demanda a que tuviere derecho en contra del Cliente (entre los

may incur in connection with exercising any kind of action or claim to which it is entitled against the Customer (including but not limited to judicial and extra-judicial collection costs, attorneys' fees, court costs, other fees, etc.), as well as related with any proceedings of any nature filed against the Customer, in response to Customer's breach of any of its payment obligations under the Contract.

3.6 The Company may retain or set off any sums owed to it by the Customer which have fallen due and payable against any sums due to the Customer under the Contract or any other agreement between the parties or any of their Group Companies. "**Group Company**" means, in relation to a company, that company, any subsidiary or holding company of that company, and any subsidiary of a holding company of that company.

3.7 The Customer undertakes that during the provision of the Services and for 6 months following completion thereof, the Customer shall not:

3.7.1 solicit or entice away (or assist anyone else in soliciting or enticing away) any member of the Company's staff with whom the Customer has had dealings in connection with the Contract and/or the provision of the Services during the twelve (12) months immediately prior to the earlier of the date of the Customer's purchase order or the date of the Quotation; or

3.7.2 employ (directly or through a third party) any person as referred to in sub-condition 3.7.1 or engage them in any way to provide services to the Customer.

This undertaking shall not apply in respect of any member of the Company's staff who without having been previously approached directly or indirectly by the Customer responds to an advertisement placed by the Customer or on the Customer's behalf.

In the event of a breach of this undertaking, which leads to the departure of any person as referred to in sub-condition 3.7.1, the Customer will pay to the Company as penalty, on demand, a sum equivalent to fifty percent (50%) of the total annual remuneration package paid by the Company to the individual prior to his or her

que se encuentran, de manera enunciativa más no limitativa, gastos de cobranza judicial y/o extrajudicial, honorarios de abogados, costas judiciales, comisiones, etc.), y por cualquier procedimiento que la Empresa haya iniciado sea cual fuere su naturaleza en contra del Cliente ante el incumplimiento del Cliente a cualquiera de sus obligaciones de pago asumidas conforme al Contrato.

3.6 La Empresa podrá retener o compensar cualquier cantidad que le adeude el Cliente y que haya vencido, y aplicarla contra cualquier cantidad que la Empresa adeude al Cliente bajo el Contrato o cualquier otro acuerdo celebrado entre las partes o entre cualquiera de las Empresas del Grupo. "**Empresa del Grupo**" significa, en relación con una empresa, esa empresa, cualquier subsidiaria o matriz de esa empresa, y cualquier subsidiaria de una empresa controladora de esa empresa.

3.7 Durante la prestación de los Servicios y dentro de los 6 (seis) meses posteriores a su terminación, el Cliente se obliga a lo siguiente:

3.7.1 No ofrecer empleo o persuadir (o ayudar a cualquier otra persona a ofrecer o a persuadir) a cualquier miembro del personal de la Empresa, con quien el Cliente haya tratado en relación con el Contrato y/o la prestación de los Servicios, durante los 12 (doce) meses previos a la fecha de la orden de compra del Cliente o a la fecha de la Cotización, la que sea más próxima; o

3.7.2 No emplear (directamente o a través de un tercero) a cualquier persona como se menciona en la sub-condición 3.7.1, o a contratarlo de alguna manera para prestar servicios al Cliente.

Esta obligación no será aplicable con respecto a algún miembro del personal de la Empresa que, sin haber sido anteriormente contactado directa o indirectamente por el Cliente, responda a un anuncio publicado por el Cliente o en nombre del Cliente.

En caso de un incumplimiento a esta obligación, que resulte en la salida de algún miembro del personal de la Empresa como se menciona en la sub-condición 3.7.1, el Cliente deberá pagar a la Empresa, por concepto de pena y a solicitud de la Empresa, una cantidad

departure. The Customer acknowledges that this provision is a fair and reasonable term intended to be a genuine assessment of the likely loss to the Company.

3.8 Any taxes to be paid pursuant to the execution and compliance of the obligations set forth herein, shall be paid by the party that caused such taxes, in accordance with the tax legislation applicable in Mexico or abroad, as the case may be.

4. Services.

4.1 Subject to the remaining sub-conditions of this condition 0, the Company warrants that it will complete the Services in a satisfactory and workmanlike manner, consistent with industry standards. The Customer expressly acknowledges and agrees that the Company gives no warranty that any result or objective can be achieved through the Services and that, where results are based on smaller scale tests and theoretical studies, results may require careful validation in order to be extrapolated to a production scale.

4.2 The Company will use its reasonable endeavors to complete Services and provide written information, results, technical reports, certificates, test or inspection records, drawings, recommendations, advice or the like in respect of the Services (the "**Report**") or certificate thereon to the Customer by any date reasonably requested in writing by the Customer, but the Company shall not be liable to the Customer for: (i) any delay in the performance of any obligation under the Contract; or (ii) damages suffered by the Customer by reason of such delay.

4.3 The Company's obligation to complete Services under the Contract shall be subject to any obligation it may have to comply with any law or other regulation binding on it which may be in force from time to time.

4.4 No employee, agent or other person is authorized to give any warranty or make any representation on behalf of the Company in

equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de la remuneración total anual pagada por la Empresa a dicho empleado previo a su salida. El Cliente reconoce que esta pena es justa y razonable, la cual pretende ser un resarcimiento real por la previsible pérdida para la Empresa.

3.8 El pago de los impuestos que se deriven de la ejecución y cumplimiento de estos Términos y Condiciones, correrá a cargo de la parte que los cause de conformidad con la legislación fiscal aplicable en México o en el extranjero, según sea el caso.

4. Servicios.

4.1 Sujeto a las sub-condiciones restantes de esta condición 4, la Empresa garantiza que ejecutará los Servicios de manera satisfactoria y profesional, de conformidad con los estándares de la industria. El Cliente reconoce y acepta expresamente que la Empresa no garantiza que se pueda lograr algún determinado resultado u objetivo a través de los Servicios y que, cuando los resultados se basen en pruebas de menor escala y estudios teóricos, los resultados podrán requerir una validación cuidadosa a efecto de ser extrapolados a una escala de producción.

4.2 La Empresa hará un esfuerzo razonable para completar los Servicios y entregar por escrito la información, resultados, reportes técnicos, certificados, registros de pruebas o de inspección, dibujos, recomendaciones, indicaciones o similar con respecto a los Servicios (el "**Reporte**"), o para certificar al respecto al Cliente en cualquier fecha razonablemente solicitada por escrito por el Cliente; no obstante, la Empresa no será responsable ante el Cliente por: (i) cualquier retraso en el cumplimiento de cualquier obligación bajo el Contrato, o (ii) daños y perjuicios sufridos por el Cliente a causa de dicho retraso.

4.3 La obligación de la Empresa de completar los Servicios en cumplimiento del Contrato, estará sujeta a cualquier otra obligación que tenga la Empresa que cumplir de conformidad con alguna ley u otra regulación de carácter obligatorio y que pudiera estar en vigor en ese momento.

4.4 Ningún empleado, agente u otra persona está autorizada para otorgar alguna garantía o hacer alguna declaración en nombre de la

relation to the Contract, or to assume for the Company any other liability in connection with the Services, unless such warranty, representation or assumption of liability is given to the Customer in accordance with sub-condition 0.

4.5 In relation to radiography reports and film delivered or interpreted as part of the performance of the Services, the Customer shall notify the Company, within fourteen (14) days from date of issue of such radiography reports and film, of any Customer or third party dispute concerning either the radiographic quality or interpretation of results. If the Customer does not so notify the Company within this fourteen (14) day period, the Customer will be deemed to have accepted the radiography reports and film, together with any interpretation of these, provided by the Company.

4.6 The Customer represents and warrants to the Company the completeness and accuracy of all documents and information supplied to the Company for the purposes of the Company fulfilling the Services, both at the time of supply and subsequently.

4.7 Reports are issued on the basis of information known to the Company at the time that the Services are carried out. Although the Company will use all reasonable endeavors to ensure accuracy, the Services depend, inter alia, on the effective co-operation of the Customer, its staff and on the information submitted to the Company. Save as required by law, no representation or warranty, whether express or implied or otherwise, as to the accuracy of a Report is given by the Company. In consequence, all Reports are prepared by the Company on the basis that:

4.7.1 there is no responsibility of the Company to any person or body other than the Customer;

4.7.2 they are not produced for any particular purpose and no statement of the Company is to be deemed, in any circumstances to be or give rise to a representation, undertaking, warranty or contractual condition unless specifically stated by the Company;

Empresa en relación con el Contrato, o a aceptar para la Empresa cualquier otra responsabilidad en relación con los Servicios, salvo que dicha garantía, declaración o aceptación de responsabilidad sea otorgada al Cliente de conformidad con lo establecido en la sub-condición 2.1.

4.5 En relación con los reportes de radiografía y filmación entregados o interpretados como parte de la prestación de los Servicios, el Cliente deberá notificar a la Empresa, dentro de los 14 (catorce) días siguientes a la fecha de emisión de dichos reportes, cualquier inconformidad del Cliente o de algún tercero, ya sea con respecto a la calidad radiográfica o a la interpretación de los resultados. Si el Cliente omite notificar su inconformidad a la Empresa dentro de dicho plazo de 14 (catorce) días, se entenderá que el Cliente ha aceptado los reportes de radiografía y filmación, junto con cualquier interpretación de éstos, que le hayan sido entregados por la Empresa.

4.6 El Cliente declara y garantiza a la Empresa la integridad y exactitud de todos los documentos e información proporcionados a la Empresa para la realización de los Servicios, tanto en el momento en que fueron entregados, como posteriormente.

4.7 Los Reportes son emitidos en base a la información conocida por la Empresa en el momento en que son prestados los Servicios. Aunque la Empresa hará todos los esfuerzos razonables para garantizar su exactitud, los Servicios dependen, entre otras cosas, de la cooperación efectiva del Cliente, de su personal y de la información proporcionada a la Empresa. Salvo que la ley establezca lo contrario, la Empresa no otorga ninguna garantía, ya sea expresa o implícita o de cualquier otra forma, en cuanto a la exactitud de un Reporte. En consecuencia, todos los Reportes son preparados por la Empresa sobre la base de que:

4.7.1 No tiene responsabilidad ante alguna persona o entidad distinta al Cliente;

4.7.2 No son realizados para un propósito en particular y ninguna declaración de la Empresa debe considerarse que, en cualquier caso, es o da lugar a una afirmación, compromiso, garantía o condición contractual, salvo que así se indique específicamente por la Empresa;

4.7.3 the Report is determined solely by the professional analysis undertaken by the Company's staff on each individual Contract and any forecasts by the Company of the results is an estimate only;

4.7.4 the Company is entitled to be paid the Consideration irrespective of the results or conclusions reached in the Report;

4.7.5 the results of the Services shall address the items and information submitted only and are not to be regarded as representative of any larger population from which the Sample was taken; and

4.7.6 the results are final and approved by the Company. The Company shall be under no liability where the Customer has acted on preliminary, unapproved results or advice.

5. Customers' Property.

5.1 The Customer shall supply as much information as possible, including a unique purchase order number, reference or authorization, about each Sample and/or Service requirement in order to assist in achieving an efficient service. If a Customer provides the Company with detailed instructions in writing as to the treatment and handling of particular items of its property, the Company will use its reasonable endeavors to comply with such instructions.

5.2 The Customer shall inform the Company in writing prior to the Company carrying out any Service on a Customer site or Sample that is of a dangerous or unstable nature, as well as notify the Company of any actual or potential health & safety hazards relating to a Sample and arising from the Company's performance of the Services, and shall provide instruction on the safe visiting of the site or safe handling of the Sample. The Customer shall accept full responsibility for appropriate safety labeling pertaining to the Sample and any equipment provided to the Company by the Customer.

4.7.3 El Reporte es preparado únicamente mediante el análisis profesional realizado por el personal de la Empresa para efecto de cada contrato en lo individual y cualquier pronóstico de la Empresa sobre los resultados es sólo una estimación;

4.7.4 La Empresa tiene derecho a que se le pague la Contraprestación, independientemente de los resultados o conclusiones del Reporte;

4.7.5 Los resultados de los Servicios deberán referirse solamente a los bienes e información proporcionados, y no deberán considerarse como representativos de un volumen mayor del cual se haya tomado la Muestra; y

4.7.6 Los resultados son definitivos y aprobados por la Empresa. La Empresa no tendrá responsabilidad alguna en caso de que el Cliente haya actuado en base a resultados o recomendaciones preliminares o no aprobadas por la Empresa.

5. Propiedad del Cliente.

5.1 El Cliente deberá proporcionar a la Empresa la mayor información posible, incluyendo un número único de orden de compra, de referencia o de autorización, sobre cada Muestra y/o solicitud de Servicio, con el fin de asistir a la Empresa en lograr un Servicio eficiente. En caso de que el Cliente proporcione a la Empresa instrucciones detalladas por escrito sobre el tratamiento y manejo de ciertos bienes de su propiedad en particular, la Empresa hará todos los esfuerzos razonables para cumplir con dichas instrucciones.

5.2 El Cliente deberá informar a la Empresa por escrito, y antes de que la Empresa realice cualquier Servicio en un sitio del Cliente o en una Muestra que sea de naturaleza peligrosa o inestable, sobre cualquier peligro real o potencial de salud y de seguridad relacionado con dicha Muestra y que pudiera surgir por motivo de los Servicios, y deberá proporcionar instrucciones a la Empresa a efecto de llevar a cabo una visita segura al sitio del Cliente o sobre el manejo seguro de la Muestra. El Cliente acepta su responsabilidad en relación con el etiquetado de seguridad apropiado que

5.3 The Customer acknowledges and expressly agrees that, subject to sub-condition 0 where the Contract specifies that the Services include non-destructive testing of the Sample, the performance of the Services may damage or destroy any and all Samples and any other materials or property delivered by Customers to the Company in relation to the Contract. Under no circumstances will the Company be responsible for any additional costs or damages, including consequential damages and indirect costs or losses, resulting from destruction or loss of the Customer's property.

5.4 When testing, analysis or other services are carried out, the Company shall not be liable in respect of any costs or losses resulting from damage to or destruction of any property belonging to the Customer unless the Customer notifies the Company in writing before delivery to the Company and the property itself delivered to the Company is clearly marked "Do Not Destroy or Damage". If such notice is given and the Customer's property is so marked, the Company's liability for damage to or destruction of the Customer's property is limited to the lesser of:

5.4.1 the value of Customer's property; or

5.4.2 the cost of the Services performed on the damaged property pursuant to the Contract.

5.5 In the event that the Customer's property is of foreign origin and is imported into Mexico, the Customer, at its sole cost and risk, shall:

5.5.1 obtain any governmental permits and authorizations, and comply with any applicable non-tariff regulations and restrictions, which are necessary to legally import such property into Mexico;

5.5.2 engage the services of a licensed customs broker and clear such property for customs purposes upon importation into Mexico,

deberá contener la Muestra y sobre cualquier equipo que haya proporcionado a la Empresa.

5.3 El Cliente reconoce y acepta expresamente que, sujeto a lo establecido en la sub-condición 5.4 donde se especifica que los Servicios incluyen pruebas no destructivas de la Muestra, la ejecución de los Servicios puede dañar o destruir todas y cada una de las Muestras y cualesquier otros materiales o bienes entregados por el Cliente a la Empresa en relación con el Contrato. Bajo ninguna circunstancia la Empresa será responsable de los daños o costos adicionales, incluyendo los daños generados, costos indirectos o perjuicios que resulten de la destrucción o pérdida de los bienes del Cliente.

5.4 Cuando se realicen pruebas, análisis u otros servicios, la Empresa no será responsable con respecto a los costos o pérdidas que resulten del daño o de la destrucción de los bienes propiedad Cliente, salvo que el Cliente avise por escrito a la Empresa antes de la entrega de dichos bienes y éstos estén claramente marcados con la leyenda "No Destruir o Dañar". En caso que dicho aviso haya sido notificado a la Empresa y los bienes propiedad del Cliente hayan estado marcados con la leyenda referida, la responsabilidad de la Empresa por el daño o destrucción de dichos bienes propiedad del Cliente estará limitada al valor menor entre:

5.4.1 El valor de los bienes propiedad del Cliente; o

5.4.2 El costo de los Servicios realizados en los bienes dañados de conformidad con el Contrato.

5.5 En caso que los bienes propiedad del Cliente sean de procedencia extranjera y hayan sido importados a México, el Cliente, por su propia cuenta y riesgo, deberá:

5.5.1 Obtener todos los permisos de importación y cualquier otra autorización o registro gubernamental necesario, así como cumplir con cualquier regulación o restricción no arancelaria que resulte aplicable, a fin de llevar a cabo la legal importación de dichos bienes a México;

5.5.2 Contratar un agente aduanal con patente autorizada y realizar todos los trámites correspondientes al despacho aduanero de

including the payment of any applicable import duties, taxes, customs processing or brokerage fees and any other costs or expenses associated therewith; and

5.5.3 keep and deliver to the Company a copy of the import manifest and any other customs documentation used for the importation of the property, and which is necessary to evidence the legal importation, possession and permanence of such property in Mexico.

5.6 The parties agree that in the event that any fine or sanction is imposed on the Customer as a result of the incorrect tariff classification of such property, arithmetic errors in the calculations, for not using or for the incorrect use of any of Customer's import permits or licenses, or for the incorrect determination of import duties, taxes and fees that must be paid upon importation of the property into Mexico, the Customer shall be responsible for paying such fines or sanctions, as well as for the omitted import duties, taxes and fees, as applicable. Therefore, the Company shall not accept any liability for such omitted import duties, taxes and fees, nor for the assessment of any fines, sanctions or even a seizure of such property. The Customer shall rectify the necessary customs entry documents to cure the mistake in question, recover the property from the competent authorities in case of seizure and to pay for any costs related thereto. The Customer covenants and agrees to indemnify and hold the Company harmless against and from any damages and losses suffered as a result of a breach of Customer's obligations under sub-condition 5.5, including any liability, fines and penalties, which are assessed by the customs or tax authorities of Mexico, in connection with the importation of such property, as well as during their transportation to any facilities in Mexico where the Services will be carried out.

6. Re-Delivery.

6.1 The Company will at the Customer's reasonable written request, deliver the Customer's property (other than that which is destroyed as part of the Services) back to the Customer after performing Services relating to

dichos bienes, incluyendo el pago de los impuestos de importación, contribuciones, derechos de trámite aduanero, y demás costos y gastos relacionados con la importación; y

5.5.3 Mantener y entregar a la Empresa una copia de los pedimentos de importación y demás documentación aduanal necesaria para amparar la legal importación, estancia y tenencia de dichos bienes en México.

5.6 Las partes convienen que en el supuesto de que se imponga alguna multa o cualquier otro tipo de sanción al Cliente, incluyendo pero sin limitar, debido a la inexacta clasificación arancelaria de dichos bienes, por errores aritméticos en los cálculos, por la omisión en usar o por el uso incorrecto de los permisos o licencias de importación, o bien, por la incorrecta determinación de las contribuciones al comercio exterior que deban pagarse, el Cliente será responsable de cubrir dichas contribuciones omitidas, multas, sanciones y recargos, así como cualesquier costos y trámites relacionados. En consecuencia, la Empresa no aceptará responsabilidad alguna por dichas contribuciones omitidas, multas, sanciones, recargos o inclusive por el embargo de los bienes. El Cliente estará obligado a rectificar la documentación aduanal que sea necesaria para subsanar dichos errores, en su caso a liberar los bienes y a cubrir todos los costos que resulten aplicables. El Cliente conviene en indemnizar y mantener en paz y a salvo a la Empresa por todos los daños y perjuicios ocasionados por motivo del incumplimiento a sus obligaciones bajo la subcondición 5.5, así como de cualquier responsabilidad, acción o procedimiento legal que sea iniciado por las autoridades aduanales o fiscales de México, en relación con la importación, así como en el transporte de los bienes a cualesquier instalaciones en México donde se llevarán a cabo los Servicios.

6. Devolución.

6.1 A solicitud razonable y por escrito del Cliente, la Empresa devolverá los bienes propiedad del Cliente (aparte de aquellos que se hayan destruido como parte de los Servicios) al Cliente, después de haberse realizado los

that property. The Company may use any method of delivery that it reasonably decides and will do so as the agent of the Customer and will not have any liability in respect of any such item so delivered. The Company may at its discretion instruct any person delivering such property to the Customer to invoice that Customer directly in respect of that delivery and the Customer shall make any and all claims for property damaged in transit directly and solely against such delivery company or other person.

Servicios a esos bienes. La Empresa podrá utilizar cualquier método de entrega que razonablemente decida y lo hará como agente del Cliente, por lo que no tendrá responsabilidad alguna con respecto a dichos bienes entregados. La Empresa podrá, a su discreción, dar instrucciones a cualquier persona o entidad que haya entregado los bienes al Cliente, para que facture directamente al Cliente el servicio de entrega, y el Cliente deberá realizar cualquier reclamo por cualquier daño que hayan sufrido dichos bienes durante su tránsito, sólo y exclusivamente contra dicha persona o empresa de entregas.

6.2 Unless specifically instructed to the contrary in writing by the Customer, the Company reserves the right to properly dispose of Customer's property after three (3) months from completion of the Services. The Company reserves the right to invoice the Customer for any costs of disposal. Where property of the Customer is, in the sole opinion of the Company, too bulky or too unstable to allow storage time of more than one month, it will be at the absolute discretion of the Company as to the length of time such property is kept before being destroyed.

6.2 Salvo que el Cliente indique expresamente lo contrario por escrito, la Empresa se reserva el derecho de disponer de los bienes del Cliente después de que hayan transcurrido 3 (tres) meses a partir de la conclusión de los Servicios. La Empresa se reserva el derecho de facturar al Cliente por cualquier costo en que haya incurrido para desechar los bienes. Cuando los bienes del Cliente sean, a criterio exclusivo de la Empresa, muy voluminosos o muy inestables para permitir un tiempo de almacenamiento mayor a 1 (un) mes, quedará a la absoluta discreción de la Empresa el período de tiempo durante el cual conservará dichos bienes antes de proceder con su destrucción.

7. Title & Security.

Title to the Customer's property which is delivered to the Company and all risk of loss or damage to such property (except for loss or damage caused by the Company and for which and to the extent that the Company accepts liability under these Terms and Conditions) shall remain with the Customer at all times, who shall be responsible for effecting and maintaining its own insurance cover in relation thereto, it being hereby acknowledged by the Customer that the charges of the Company do not include insurance. The Company may retain all property delivered to it until all sums due and owing to the Company by the Customer have been paid.

7. Propiedad y Seguridad.

El título de propiedad de los bienes del Cliente que se entreguen a la Empresa, así como cualquier riesgo de pérdida o daño sobre dichos bienes (excepto por las pérdidas o daños causados por la Empresa y en la medida en que la Empresa tenga responsabilidad de conformidad con estos Términos y Condiciones), permanecerá con el Cliente en todo momento, quien a su vez será responsable de contratar y mantener su propia póliza de seguro en relación con dichos bienes, reconociendo el Cliente mediante este acto que cualquier cargo cobrado por la Empresa no incluye seguro alguno con respecto a los bienes citados o de cualquier otro tipo. La Empresa tendrá derecho a retener los bienes que le hayan sido entregados, hasta que el Cliente haya pagado todas las cantidades adeudadas a la Empresa por cualquier motivo.

8. Liability and Indemnity.

8. Responsabilidad e Indemnización.

8.1 This condition 0 sets out the entire financial liability of the Company, its employees, agents and sub-contractors to the Customer in respect of any breach of the Contract, any use made of Samples or any part of them on which Services are carried out and any representation, statement or tortious act or omission (including negligence or breach of statutory duty) arising under or in connection with the Contract.

8.2 Other than as expressly set out herein and as specifically warranted in writing to the Customer, by a duly authorized attorney-in-fact of the Company with sufficient power of attorney in accordance with sub-condition 0, all warranties, conditions and other terms implied by statute or common law are, to the fullest extent permitted by law, excluded from the Contract.

8.3 SUBJECT TO THE REMAINING SUB-CONDITIONS OF THIS CONDITION 0, THE COMPANY SHALL NOT BE LIABLE TO THE CUSTOMER, WHETHER IN TORT (INCLUDING CLAIMS FOR NEGLIGENCE OR BREACH OF STATUTORY DUTY), CONTRACT, MISREPRESENTATION OR OTHERWISE FOR:

8.3.1 LOSS OF PROFITS; LOSS OF BUSINESS, LOSS OF REVENUE; LOSS OF MARKETS; LOSS OR DAMAGE INCURRED AS A RESULT OF A THIRD PARTY CLAIM; DEPLETION OF GOODWILL AND/OR SIMILAR LOSSES; LOSS OF ANTICIPATED SAVINGS; LOSS OF GOODS; LOSS OF CONTRACT; LOSS OF USE; LOSS OR CORRUPTION OF DATA OR INFORMATION; EX GRATIA PAYMENTS; OR

8.3.4 ANY SPECIAL, INDIRECT, OR CONSEQUENTIAL LOSS, COSTS, DAMAGES, CHARGES, FINES, PENALTIES OR EXPENSES; OR PURE ECONOMIC LOSS.

8.1 Esta condición 8 establece los únicos casos de responsabilidad de la Empresa, sus empleados, agentes y subcontratistas ante el Cliente con respecto a cualquier incumplimiento del Contrato, cualquier uso de las Muestras o cualquier parte de éstas a las cuales se lleven a cabo los Servicios, y en relación a cualquier manifestación, declaración, acto ilícito u omisión (incluyendo por negligencia o incumplimiento de alguna ley) que surjan de o en relación al Contrato.

8.2 Salvo por lo expresamente aquí establecido y lo específicamente garantizado por escrito al Cliente a través de un representante legal de la Empresa con suficiente poder legal de acuerdo con la sub-condición 2.1, todas las garantías, condiciones y otros términos implícitos por ley están, en la medida de lo permitido por la ley, excluidos del Contrato.

8.3 SALVO POR LO ESTABLECIDO EN LAS SUB-CONDICIONES RESTANTES DE ESTA CONDICIÓN 8, LA EMPRESA NO SERÁ RESPONSABLE ANTE EL CLIENTE, YA SEA POR UN ACTO ILÍCITO (INCLUYENDO RECLAMOS POR NEGLIGENCIA O INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA LEY), INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DECLARACIONES FALSAS O DE CUALQUIER OTRA MANERA, POR:

8.3.1 DAÑOS Y PERJUICIOS; PÉRDIDA DE GANANCIAS; PÉRDIDA DE NEGOCIO, PÉRDIDA DE INGRESOS; PÉRDIDA DE MERCADO; PÉRDIDAS O DAÑOS INCURRIDOS COMO RESULTADO DE UNA RECLAMACIÓN DE UN TERCERO; DISMINUCIÓN DEL VALOR DEL CRÉDITO MERCANTIL Y/O PÉRDIDAS SIMILARES; PÉRDIDA DE AHORROS ESTIMADOS; PÉRDIDA DE BIENES; PÉRDIDA DE CONTRATOS; PÉRDIDA DE USO; PÉRDIDA O CORRUPCIÓN DE DATOS O INFORMACIÓN; GRATIFICACIONES; O

8.3.2 CUALQUIER PÉRDIDA, COSTOS, DAÑOS, CARGOS, MULTAS, PENAS ECONÓMICAS O GASTOS, YA SEAN ESPECIALES, INDIRECTOS O CONSECUENCIALES; O CUALQUIER PÉRDIDA ECONÓMICA EN GENERAL.

8.4 SUBJECT TO SUB-CONDITIONS 8.3 AND 8.7, THE COMPANY'S TOTAL LIABILITY TO THE CUSTOMER IN CONTRACT, TORT (INCLUDING CLAIMS FOR NEGLIGENCE OR BREACH OF STATUTORY DUTY) MISREPRESENTATION, RESTITUTION OR OTHERWISE ARISING IN CONNECTION WITH THE PERFORMANCE OR CONTEMPLATED PERFORMANCE OF THE CONTRACT SHALL IN ALL CIRCUMSTANCES BE LIMITED TO THE GREATER OF (i) US\$6,500.00 (SIX THOUSAND FIVE HUNDRED DOLLARS, LEGAL CURRENCY OF THE UNITED STATES OF AMERICA) OR (ii) THE CONSIDERATION FOR THE SERVICES PAYABLE EACH YEAR UNDER THE CONTRACT THAT ARE SUBJECT TO THE CLAIM.

Save in the case of fraud or fraudulent concealment by the Company, the Company shall be under no liability in respect of any claim under the Contract and any such claim shall be wholly barred and unenforceable, unless:

8.4.1 the Customer notifies the Company in detail and in writing of the alleged basis for the claim within two (2) months of the Customer becoming aware thereof and within one year after the completion of the Services to which the claim relates; and

8.4.2 the Company is permitted to inspect any and all property with respect to which the Services are claimed to have been defective or to which Customer's claim otherwise relates.

8.5 Except where the Services are provided to a person who deals as a consumer (within the meaning of the Federal Consumer Protection Law), all warranties, conditions or other terms express or implied, statutory, customary or otherwise are excluded to the fullest extent permitted by law.

8.4 SUJETO A LAS SUB-CONDICIONES 8.3 Y 8.7, LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE LA EMPRESA ANTE EL CLIENTE POR MOTIVO DE CONTRATO, ACTO ILÍCITO (INCLUYENDO RECLAMOS POR NEGLIGENCIA O INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA LEY), FALSAS DECLARACIONES, RESARCIMIENTO O DE CUALQUIER OTRA MANERA, QUE SURJA DE O QUE TENGA RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO O EL CUMPLIMIENTO CONTEMPLADO DEL CONTRATO, ESTARÁ LIMITADA EN CUALQUIER CIRCUNSTANCIA A LA CANTIDAD QUE RESULTE MAYOR ENTRE: (i) EL EQUIVALENTE EN PESOS MEXICANOS A US\$6,500.00 (SEIS MIL QUINIENTOS DOLARES 00/100, MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), O (ii) LA CONTRAPRESTACIÓN POR LOS SERVICIOS QUE SERÍA PAGABLE CADA AÑO EN VIRTUD DEL CONTRATO AL CUAL SE SUJETA LA RECLAMACIÓN.

Excepto en caso de fraude u ocultamiento fraudulento por parte de la Empresa, la Empresa no tendrá responsabilidad alguna con respecto a ningún reclamo presentado en virtud del Contrato, por lo que cualquier reclamo será totalmente excluido e inviable, salvo que:

8.4.1 El Cliente notifique a la Empresa por escrito y en detalle el presunto fundamento del reclamo durante los 2 (dos) meses siguientes a la fecha en que el Cliente tuvo conocimiento y dentro de 1 (un) año posterior a la terminación de los Servicios a los que se refiere el reclamo; y

8.4.2 La Empresa está autorizada a inspeccionar todos y cada uno de los bienes con respecto de los cuales se reclama que los Servicios fueron defectuosos, o con respecto de los cuales de alguna otra manera se relaciona el reclamo del Cliente.

8.5 Salvo cuando los Servicios se presten a una persona considerada como consumidor (según el significado de la Ley Federal de Protección al Consumidor), todas las garantías, condiciones y cualesquier otros términos expresos o implícitos, legales, de costumbre o de cualquier otro tipo, quedan excluidos en la mayor medida posible permitido por la ley.

- | | |
|--|--|
| <p>8.6 The Customer acknowledges that the above provisions of this condition 0 are reasonable and reflected in the price of the Services, which would be higher without those provisions and the Customer will accept such risk and/or insure accordingly.</p> <p>8.7 The Customer agrees to indemnify, keep indemnified and hold harmless the Company from and against all losses which the Company may suffer or incur arising out of or as a result of:</p> <ul style="list-style-type: none"> 8.7.1 breach of any law by the Customer in connection with the performance of the Services; 8.7.2 any claim threatened or made against the Company by any third party arising out of the Services or out of any delay in performing or failure to perform the Services (even if such claim is solely or partly attributable to the fault or negligence of the Company) to the extent such claim is in excess of the Consideration paid for the Services under the Contract that are subject to the claim; or 8.7.3 any claims arising as a result of any misuse or unauthorized use of any Reports issued by the Company or any Intellectual Property Rights (as defined below) belonging to the Company (including trade marks) pursuant to the Contract. <p>Notwithstanding any other provision of these Terms and Conditions, the Customer's liability under this indemnity shall be unlimited.</p> <p>8.8 Nothing in these Terms and Conditions limits or excludes the liability of the Company for:</p> <ul style="list-style-type: none"> 8.8.1 death or personal injury resulting from negligence; or 8.8.2 liability incurred by the Customer as a result of fraud or fraudulent misrepresentation by the Company; or | <p>8.6 El Cliente reconoce que las disposiciones anteriores de esta condición 8 son razonables y se encuentran reflejadas de manera justa en el precio de los Servicios, el cual sería superior si dichas disposiciones no estuvieren, por lo que el Cliente acepta asumir el riesgo y/o a contratar los seguros correspondientes en consecuencia.</p> <p>8.7 El Cliente conviene en indemnizar y mantener en paz y a salvo a la Empresa de y contra todos los daños y pérdidas que la Empresa pudiera sufrir o incurrir, y que surjan o resulten de:</p> <ul style="list-style-type: none"> 8.7.1 El incumplimiento de cualquier ley por parte del Cliente en relación con los Servicios; 8.7.2 Algún reclamo o amenaza de reclamo realizada en contra de la Empresa por un tercero que surja como resultado de los Servicios, o por cualquier retraso en la ejecución de los Servicios o a falta de prestación de los mismos (incluso si dicho reclamo es única o parcialmente atribuible al incumplimiento o negligencia de la Empresa), en la medida que dicha reclamación exceda a la Contraprestación pagada por los Servicios bajo el Contrato y sobre los cuales se sujetta el reclamo; o 8.7.3 Algún reclamo que surja como resultado de cualquier uso indebido o no autorizado de los Reportes emitidos por la Empresa, o de cualesquier Derechos de Propiedad Intelectual (según se definen más adelante) que pertenezcan a la Empresa (incluyendo marcas) de conformidad con el Contrato. <p>Sin perjuicio de cualquier otra disposición de estos Términos y Condiciones, la responsabilidad del Cliente para efectos de esta indemnización será ilimitada.</p> <p>8.8 Nada en estos Términos y Condiciones limita o excluye la responsabilidad de la Empresa por:</p> <ul style="list-style-type: none"> 8.8.1 La muerte o lesiones personales resultado de su negligencia; o 8.8.2 La responsabilidad incurrida por el Cliente como consecuencia de un fraude o declaraciones fraudulentas por parte de la Empresa; o |
|--|--|

8.8.3 any other matter which may not be limited or excluded by law.

8.9 This condition 0 shall survive termination of the Contract.

9. Intellectual Property Rights.

9.1 In this condition 0, the following definitions apply:

"Intellectual Property Rights": all patents, rights to inventions, utility models, copyright and related rights, trademarks, service marks, trade, business and domain names, rights in trade dress or get-up, rights in goodwill or to sue for passing off, unfair competition rights, rights in designs, rights in computer software, database rights, topography rights, moral rights, rights in confidential information (including know-how and trade secrets) and any other intellectual property rights (now existing or hereafter created), in each case whether registered or unregistered and including all applications for and renewals or extensions of such rights, and all similar or equivalent rights or forms of protection in any part of the world.

9.2 All Intellectual Property Rights (including copyright in records, scientific documentary, primary data or electronic means of handling data) produced during any Service shall belong to and remain the property of the Company unless otherwise expressly agreed in writing by the parties as part of the Contract.

9.3 Ownership and copyright in the Report shall remain with the Company. Upon the Customer discharging all its obligations under the Contract, including payment of the Consideration, the Customer will obtain an irrevocable, royalty-free, non-exclusive license to use the Report (including the right to sublicense), subject to the terms of sub-condition 0 and this sub-condition 0.

8.8.3 Cualquier otro supuesto que no esté limitado o excluido por ley.

8.9 Esta condición 8 sobrevivirá a la terminación del Contrato.

9. Derechos de Propiedad Intelectual.

9.1 En esta condición 9, aplican las siguientes definiciones:

"Derechos de Propiedad Intelectual": todas las patentes, derechos sobre invenciones, modelos de utilidad, derechos de autor y derechos relacionados, marcas registradas, marcas de servicio, nombres comerciales, de negocios y de dominio, derechos comerciales, derechos sobre el crédito mercantil, derechos a demandar por traspaso, derechos de competencia desleal, derechos sobre diseños, derechos sobre programas de software, derechos de bases de datos, derechos topográficos, derechos morales, derechos sobre información confidencial (incluyendo conocimientos técnicos (*know how*) y secretos industriales) y cualesquier otros derechos de propiedad intelectual (ahora existentes o creados en el futuro), y en cada caso ya sea que estén registrados o no, incluyendo también todas las solicitudes de registro o de renovación o ampliaciones de dichos derechos de propiedad intelectual, y en general todos los derechos o formas de protección similares o equivalentes en cualquier parte del mundo.

9.2 Todos los Derechos de Propiedad Intelectual (incluyendo los derechos de autor en grabaciones, documentales científicos, datos primarios o medios electrónicos de procesamiento de datos) originados durante la prestación de los Servicios son y permanecerán en todo momento propiedad de la Empresa, salvo que se acuerde expresamente lo contrario por escrito entre las partes bajo el Contrato.

9.3 La propiedad y los derechos de autor del Reporte permanecerán en todo momento en la Empresa. Una vez que el Cliente haya cumplido con todas sus obligaciones bajo el Contrato, incluyendo sin limitar con el pago de la Contraprestación, el Cliente obtendrá una licencia irrevocable, libre de regalías y no exclusiva para utilizar el Reporte (incluyendo el derecho para sub-licenciar), sujeto a los

9.4 All Intellectual Property Rights in all service mark(s), trade mark(s), certification mark(s) and other names and logos owned by the Company shall remain the property of the Company and cannot be sold or licensed by the Customer.

9.5 When certification is granted the Company shall award a license to the Customer to use the Company's certification mark(s) and logos for the certification validity period, subject to the applicable terms of use (as amended from time to time) which are issued with every certification and are available on request.

9.6 The Customer shall indemnify and hold the Company harmless from and against all losses to which the Company may become liable as result of a claim that the use of any data, equipment or other materials supplied by the Customer for the performance of the Services involves the infringement of any Intellectual Property Rights of any third party.

9.7 Except for the rights to use set forth in condition 0, this Contract does not grant and shall not be construed as granting, any rights to either party to any name or mark of the other party. Neither party is granted any right to the other party's name in connection with any publication and may not give any press release or make any other public announcement regarding this Contract, the Services or any transaction between the parties without the express prior written consent of the other party.

10. Use of Reports.

10.1 The Reports constitute confidential information that is to be protected and shall be used solely to:

términos establecidos en la sub-condición 9.2 y ésta sub-condición 9.3.

9.4 Todos los Derechos de Propiedad Intelectual en todas las marcas de servicio, marcas registradas, marcas de certificación, así como en otros nombres y logotipos propiedad de la Empresa, permanecerán en todo momento propiedad de la Empresa y no podrán ser vendidos u otorgados en licencia por el Cliente.

9.5 Cuando se otorgue una certificación, la Empresa concederá una licencia al Cliente para utilizar sus marcas de certificación y logotipos de la Empresa por el período de vigencia de la certificación, sujeto a los términos de uso aplicables (incluyendo sus modificaciones que realice la Empresa de tiempo en tiempo) que se emitan con cada certificación y que estarán disponibles a petición del Cliente.

9.6 El Cliente indemnizará y mantendrá en paz y a salvo a la Empresa de y contra todos los daños y pérdidas de las cuales la Empresa pueda ser responsable, como resultado de una demanda o reclamación iniciada en su contra con motivo del uso de cualquier información, equipos u otros materiales que le hayan sido entregados por el Cliente para la prestación de los Servicios y que implique una violación a los Derechos de Propiedad Intelectual de algún tercero.

9.7 Excepto por los derechos de uso establecidos en la condición 10, este Contrato no otorga, ni deberá interpretarse como si otorgara, algún derecho a cualquiera de las partes, sobre la denominación social o las marcas de la otra parte. A ninguna de las partes se le ha otorgado algún derecho sobre la denominación social de la otra parte en relación con alguna publicación, y no podrán dar ningún comunicado de prensa o realizar ningún otro anuncio público sobre este Contrato, los Servicios, o cualquier transacción realizada entre las partes, sin obtener previamente el consentimiento previo y por escrito de la otra parte.

10. Uso de los Reportes.

10.1 Los Reportes constituyen información confidencial que debe protegerse y deberán ser utilizados únicamente para:

- | | |
|--|---|
| <p>10.1.1 assist the Customer in completing its internal requirements and the Company in performing Services for the Customer;</p> <p>10.1.2 comply with the Customer's customer and other third party requirements for the delivery and use of the data recited in the Reports;</p> <p>10.1.3 present or respond on a claim in a court of law (provided that, where this is the purpose for which the Report is instructed this has been agreed with the Company in advance of the Report being instructed); or</p> <p>10.1.4 present or respond as required by law or any regulatory body.</p> | <p>10.1.1 Ayudar al Cliente a cumplir con sus requerimientos internos y a la Empresa en la prestación de los Servicios para el Cliente;</p> <p>10.1.2 Cumplir con los requerimientos de los clientes del Cliente y de terceros, referentes a la entrega y uso de la información señalada en los Reportes;</p> <p>10.1.3 Presentar o contestar una demanda en algún tribunal (siempre que, cuando éste sea el propósito para el cual se solicita el Reporte, esto haya sido acordado con la Empresa antes de que el Reporte haya sido solicitado); o</p> <p>10.1.4 Presentar o contestar en caso de ser requerido por ley o por cualquier organismo regulador.</p> |
| <p>10.2 The Customer hereby undertakes that it shall not:</p> <p>10.2.1 except as set out in sub-condition 10.1, disclose a Report (or information contained within a Report) to any third party without the prior written consent of the Company;</p> <p>10.2.2 replicate or present a Report except in full as delivered by the Company without the prior written consent of the Company; or</p> <p>10.2.3 use a Report, or any portion thereof, in any manner that might reflect unfavorably upon the Company or its group, or which might be, or might include statements, interpretations or comments that could be, misleading or false.</p> | |
| <p>11. Premises.</p> <p>The Company's premises (the "Premises") are a designated security area and:</p> <p>11.1.1 the Company reserves the right to refuse admission to the premises;</p> <p>11.1.2 unless otherwise agreed in advance by the Company, one visitor per Customer may be admitted on request to witness the Services carried out for that Customer; and</p> | |
| <p>11. Instalaciones.</p> <p>Las instalaciones de la Empresa (las "Instalaciones") son un área de seguridad restringida, por lo que:</p> <p>11.1.1 La Empresa se reserva el derecho de rechazar el ingreso de cualquier persona a las Instalaciones;</p> <p>11.1.2 Salvo que la Empresa acuerde lo contrario con anticipación, sólo un visitante por parte del Cliente podrá ser admitido a las Instalaciones, a petición del Cliente, con el fin</p> | |

11.1.3 visitors to the Premises shall conform at all times to the Company's regulations, procedures, norms and policies.

11.2 Where any aspect of the Service is undertaken on premises not occupied by the Company or under its direct control, the Customer must ensure that all necessary safety measures are in place to comply with all applicable health and safety regulations, and save as otherwise agreed in writing between the parties or where identification of asbestos is part of the scope of the Services to be provided by the Company to the Customer, the Customer must ensure all asbestos has been removed and/or is safely contained in every area to be visited by the Company's personnel during the visit to said premises.

11.3 In addition to any specific Customer obligations set out in the Quotation and the provisions of sub-condition 0, where Services are provided at the premises of the Customer, the Customer shall: (i) provide the Company with necessary access to any Customer premises; (ii) ensure that any premises provided by the Customer for the provision of any part of the Service is suitable for that purpose; (iii) provide all usual auxiliary and operating materials (including gas, water, electricity, lighting etc.) relevant to any Customer supplied premises; and (iv) provide the Company with any permits required for the performance of the Service.

12. Court and Other Proceedings.

12.1 In the event that the Customer requires the Company to present the results or findings of Services carried out by the Company in witness statements, court hearings or other legal proceedings, the Customer shall pay to the Company such costs and fees for such presentations and the preparation thereof as the Company may charge to customers generally from time to time for such services

de atestiguar los Servicios realizados para ese Cliente; y

11.1.3 Los visitantes a las Instalaciones deberán cumplir en todo momento con los reglamentos, procedimientos, normas y políticas de la Empresa.

11.2 En caso que cualquier parte de los Servicios se vaya a llevar a cabo en instalaciones que no se encuentren ocupadas por la Empresa o que no estén bajo su control directo, será responsabilidad exclusiva del Cliente asegurarse de que todas las medidas de seguridad necesarias hayan sido implementadas en ese lugar y que éstas cumplan con todas las normas de seguridad, salud e higiene aplicables; y salvo convenio en contrario celebrado por escrito entre las partes o en caso de que la identificación de asbesto sea parte del alcance de los Servicios, el Cliente será responsable de garantizar que todo el asbesto haya sido eliminado y/o se encuentre contenido de forma segura en cada área que será visitada por el personal de la Empresa durante su visita a dichas instalaciones.

11.3 En adición a las demás obligaciones específicas asumidas por el Cliente en virtud de la Cotización y las disposiciones de la sub-condición 11.2, en caso de que los Servicios sean prestados en las instalaciones del Cliente, el Cliente deberá: (i) facilitar a la Empresa el acceso a todas las áreas en donde se prestarán los Servicios; (ii) asegurar que todas las áreas puestas a disposición de la Empresa sean adecuadas para la prestación de los Servicios; (iii) suministrar todos los materiales auxiliares y de operación (incluyendo servicios de gas, agua, luz, alumbrado, etc.) que sean necesarios en las instalaciones del Cliente; y (iv) proporcionar a la Empresa todos los permisos que sean requeridos para la prestación de los Servicios.

12. Tribunales y Otros Procedimientos.

12.1 En caso que el Cliente solicite a la Empresa presentar los resultados o los hallazgos de los Servicios prestados en declaraciones testimoniales, audiencias judiciales u otros procedimientos legales, el Cliente deberá pagar a la Empresa los honorarios y costos correspondientes a dicha presentación, así como por la preparación de los mismos, de igual forma como la Empresa

and the Customer shall be liable for such costs in addition to the Consideration.

pudiera haber cobrado a cualquier cliente por esos servicios, y el Cliente será responsable de pagar dichos costos en adición a la Contraprestación.

12.2 In the event that the Company is required by a party other than the Customer to present the results or findings of Services carried out by the Company for the Customer in any legal proceedings relating to the Customer, the Customer shall pay all costs and fees arising from any services which the Company is required to do as a result, including the preparation of any witness statement and the preparation for and appearance at any court hearing. The Customer shall pay all such costs, whether or not the Customer has paid all outstanding Consideration under the Contract and whether or not the Company has closed the Customer's file in respect of the matter.

12.2 En caso que un tercero, distinto al Cliente, solicite a la Empresa presentar los resultados o hallazgos de los Servicios prestados en cualquier procedimiento legal relacionado al Cliente, el Cliente deberá pagar los honorarios y costos que resulten de cualquier servicio que la Empresa deba realizar en consecuencia, incluyendo la preparación de cualquier declaración testimonial, así como la preparación y comparecencia en cualquier audiencia judicial. El Cliente deberá pagar todos estos costos, independientemente de que el Cliente haya pagado o no todas las Contraprestaciones pendientes de pago de conformidad con el Contrato y si la Empresa ha cerrado o no el expediente del Cliente con respecto a ese asunto.

12.3 If any aspect or element of the Services (including any Sample) is, or is likely to be, the subject of or relevant to legal proceedings, this fact must be notified to the Company in writing before the Services are carried out. If that fact is not disclosed to the Company at that stage, the Company may not, in its absolute discretion, be prepared to provide expert testimony.

12.3 Si cualquier aspecto o parte de los Servicios (incluyendo cualquier Muestra) es, o es probable que sea, objeto de o relevante para algún procedimiento legal, el Cliente deberá notificar ese hecho a la Empresa por escrito antes de que se lleven a cabo los Servicios. En caso que ese hecho no se haya revelado a la Empresa a tiempo, la Empresa podrá, a su entera discreción, no estar preparada para dar su testimonio como perito.

12.4 This condition 0 shall survive termination of the Contract.

12.4 Esta condición 12 sobrevivirá a la terminación del Contrato.

13. Term and Termination.

These Terms and Conditions will be valid for an indefinite term and shall continue to be valid for as long as the Contract remains in full force and effect, except for those Terms and Conditions that shall survive termination of the Contract pursuant to this document or by law.

For the purposes of this condition 0, "**Sanctions Rules**" shall mean any applicable trade or economic sanctions, import or export controls, embargo or similar laws, regulations, rules, measures, safeguards, restrictions, restricted or designated party lists, licenses, orders, or requirements, in force from time to time, including without limit those of Mexico, the United States of America, the European Union, the United Kingdom and the United Nations.

La vigencia de estos Términos y Condiciones será indefinida y continuarán en vigor durante la duración del Contrato, salvo por aquellos Términos y Condiciones que deban subsistir a la terminación del Contrato de conformidad con lo establecido en este instrumento o por ley.

Para los propósitos de esta condición 13, "**Sanciones Comerciales**" significa cualquier sanción comercial o económica aplicable, control de importaciones o de exportaciones, embargo o leyes similares, regulaciones, normas, medidas, salvaguardias, restricciones, listas de partes restringidas o designadas, licencias, decretos o requerimientos que estén vigentes o entren en vigor de tiempo en tiempo, incluyendo sin limitar las emitidas por México,

los Estados Unidos de América, la Unión Europea, el Reino Unido y las Naciones Unidas.

13.1 Upon prior written notice, the Company may terminate the Contract and any other contract entered with the Customer forthwith, at any time and with immediate effect, without the Company incurring any liability to the Customer and without the need for any prior judicial resolution, without prejudice to any other right or remedy available to the Company according to law, if the Customer becomes subject to any of the events listed in sub-condition 13.2.

13.2 For the purposes of sub-condition **Error! Reference source not found.**, the relevant events are:

13.2.1 if the Customer commits a breach of any terms of the Contract or any other contract entered with the Company which is incapable of remedy or, if capable of remedy, has not been remedied by the Customer in accordance with a written notice from the Company requiring remedy within the period specified in the said notice;

13.2.2 if the Customer fails to make payment of the Consideration or does not pay the Consideration within the specified time;

13.2.3 if the Customer makes an assignment for the benefit of creditors, the Customer becomes or is unable to pay debts as they fall due, or any bankruptcy or insolvency proceeding is initiated by or against the Customer, or a trustee or receiver is appointed for the Customer for a substantial part of its assets, or any formal or informal proceeding for dissolution, liquidation or winding-up is instituted by or against the Customer;

13.2.4 an encumbrancer takes possession, or a receiver or administrator is appointed, over any of the property or assets of the Customer;

13.2.5 the Customer ceases, or threatens to cease, to carry on business;

13.2.6 the Company reasonably apprehends that any of the events mentioned at sub-conditions 0 to 0 above is about to occur in

13.1 Previa notificación por escrito al Cliente, la Empresa podrá dar por terminado el Contrato y cualquier otro acuerdo celebrado con el Cliente, en cualquier momento y con efectos inmediatos, sin necesidad de declaración judicial previa y sin responsabilidad alguna a su cargo, y sin perjuicio de cualquier otro derecho o recurso que se encuentre disponible a su favor por ley, si sucede cualquier de las causas listadas en la sub-condición 13.2.

13.2 Para los efectos de la sub-condición 13.1, son causas de terminación de Contrato las siguientes:

13.2.1 Si el Cliente incumple con cualquiera de sus obligaciones bajo el Contrato o cualquier otro acuerdo celebrado con la Empresa, y dicho incumplimiento no pueda subsanarse o, aún y que pudiera subsanarse, no haya sido subsanado por el Cliente dentro del plazo especificado por la Empresa en el aviso que por escrito haya notificado al Cliente sobre dicho incumplimiento;

13.2.2 Si el Cliente no paga la Contraprestación, o no paga la Contraprestación dentro del plazo acordado con la Empresa;

13.2.3 Si el Cliente cede en beneficio de sus acreedores, o el Cliente deja de pagar o suspende el pago de cualquiera de sus deudas, o algún procedimiento de quiebra, insolvencia o concurso mercantil se inicia por o en contra del Cliente, o se designa a un fiduciario o síndico para el Cliente por parte sustancial de sus activos, o si se instituye informal o formalmente cualquier procedimiento de disolución o liquidación por o en contra del Cliente;

13.2.4 Si un acreedor toma posesión, o un síndico o administrador es designado, sobre cualquiera de los bienes o activos del Cliente;

13.2.5 Si el Cliente deja, o amenaza con dejar, de operar su negocio;

13.2.6 Si la Empresa llega a tener conocimiento que cualquiera de las causas mencionadas en las sub-condiciones 13.2.1 a 13.2.5 está a punto de ocurrir y notifica al Cliente en consecuencia;

relation to the Customer and notifies the Customer accordingly;

13.2.7 if the Company reasonably apprehends that providing the Services or dealing with the Customer would be in breach of Sanctions Rules, the Customer fails to satisfy due diligence requests made by the Company in connection with compliance with Sanctions Rules or other relevant laws or regulations or the Customer does anything which is in breach of, or would cause the Company to be in breach of, Sanctions Rules;

13.2.8 if a change of control, merger or consolidation of the Customer takes place (Customer must communicate such situation immediately to the Company prior to its occurrence), and there is any evidence that, at Company's sole discretion, such change may affect Customer's financial, administrative or any other kind of performance under the Contract;

13.2.9 if any tribunal of competent jurisdiction grants a judgment against any of the stockholders, board members, directors, officers or managers of the Customer for a criminal action committed, that may affect the patrimony, operations, administration, business or interests of the Customer or the Company;

13.2.10 in the event that any collective labor dispute arises at the Customer's facilities and it is not resolved within sixty (60) days following its commencement; and

13.2.11 in general, any default by Customer on its obligations established under the Contract, the Customer having the obligation to indemnify and hold the Company harmless from and against all damages, penalties, costs and expenses to which the Company may become liable as result of such event of default.

13.3 On termination of the Contract for any reason, the Customer shall immediately pay to the Company all indebtedness to the Company with applicable interest.

13.4 Termination of the Contract, however arising, shall not affect any of the parties' rights,

13.2.7 Si la Empresa llega a tener conocimiento que al realizar los Servicios o hacer negocios con el Cliente estaría en violación de alguna Sanción Comercial, o el Cliente no cumple con las peticiones de la Empresa para que lleve a cabo una revisión legal (*due diligence*) en relación a su cumplimiento con las Sanciones Comerciales u otras leyes o reglamentos aplicables, o el Cliente realiza alguna acción que esté en violación de alguna Sanción Comercial o que ocasionaría que la Empresa esté en violación;

13.2.8 En caso que suceda algún cambio de control, fusión o consolidación por parte del Cliente (el Cliente deberá comunicar dicha situación a la Empresa de forma inmediata y previo a que suceda), y exista evidencia de que, a criterio de la Empresa, dicho cambio podría afectar el desempeño financiero o administrativo o cualquier otra clase de desempeño del Cliente bajo el Contrato;

13.2.9 Si cualquier tribunal de jurisdicción competente concede sentencia en contra de cualquiera de los accionistas, socios, miembros de consejo, directores, administradores o funcionarios del Cliente por acción penal cometida, que pueda afectar al patrimonio, operaciones, administración, negocio o interés del Cliente o de la Empresa;

13.2.10 En caso de que cualquier conflicto colectivo de trabajo surja en las instalaciones del Cliente y no sea resuelto dentro de los 60 (sesenta) días siguientes a su inicio; y

13.2.11 En general, cualquier incumplimiento por parte del Cliente a sus obligaciones establecidas en el Contrato, teniendo el Cliente la obligación de indemnizar y mantener en paz y a salvo a la Empresa de y contra todos los daños, pérdidas, costos y gastos ocasionados por dicho incumplimiento.

13.3 A la terminación del Contrato por cualquier razón, cualquier deuda que tenga el Cliente con la Empresa será exigible y deberá ser pagada de inmediato, con los intereses aplicables.

13.4 La terminación del Contrato, cualquiera que sea su origen, no afectará ninguno de los

remedies, obligations and liabilities that have accrued as at termination.

13.5 The Terms and Conditions, which expressly or by implication survive termination of the Contract, shall continue in full force and effect.

13.6 The Company shall not be responsible to the Customer as result of the termination of the Contract, for lost profits or future sales, or for expenses, investments, lease agreements or other commitments related with the business or the goodwill of the Customer. The Customer agrees to indemnify and hold the Company harmless against and from any claims or lawsuits that the employees, representatives or clients of the Customer may claim in regards to their compensation, reimbursements or losses as result of the termination of the Contract.

14. Force Majeure.

The parties shall not be liable for delay in performing, or failure to perform, any obligation under the Contract if such delay or failure to perform is caused directly or indirectly by any act of God, flood, drought, earthquake or other natural disaster, pandemic, epidemic, war, armed conflict, imposition of sanctions, embargo, or breaking off of diplomatic relations, riot, accident, terrorism, explosion, strike or labour dispute, any law, or any action taken by a government or public authority, including without limitation imposing an export or import restriction, quota or prohibition, or failing to grant a necessary licence or consent, delay or default by subcontractor or supplier of materials or services, the existence of any circumstance making performance commercially impracticable or any other cause beyond the party's reasonable control, provided that this condition 14 shall not apply to any obligation to make any payments due to the Company under the Contract.

15. Waiver of Compliance.

derechos, recursos, obligaciones y responsabilidades que las partes hayan adquirido a la fecha de terminación.

13.5 Los Términos y Condiciones que expresa o implícitamente sobrevivan a la terminación del Contrato, continuarán en pleno vigor y efecto.

13.6 La Empresa no será responsable ante el Cliente, como resultado de la terminación del Contrato, por pérdida de ganancias o futuras ventas, o por gastos, inversiones, contratos de arrendamiento u otras obligaciones relacionadas con el negocio o créditos y reputación comercial del Cliente. El Cliente se compromete a indemnizar y sacar en paz y a salvo a la Empresa de cualquier demanda o reclamación que los empleados, representantes o clientes del Cliente pudieran iniciar en su contra con respecto a su remuneración, reembolsos o por los daños que resulten de la terminación del Contrato.

14. Fuerza Mayor.

Las partes no serán responsables del incumplimiento ni del retraso en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones recogidas en el Contrato si dicho incumplimiento o retraso en el cumplimiento se debe directa o indirectamente a una causa de fuerza mayor, inundación, sequía, terremoto u otro desastre natural, pandemia, epidemia, guerra, conflicto armado, imposición de sanciones, embargo o ruptura de las relaciones diplomáticas, disturbios, accidentes, terrorismo, explosión, huelga o conflicto laboral, cualquier ley o medida implementada por un gobierno o autoridad pública, incluyendo, a título enunciativo y no limitativo, la imposición de restricciones, cuotas o prohibiciones a la exportación o importación, o la no concesión de las licencias o los consentimientos necesarios, el retraso o incumplimiento por parte del subcontractista o proveedor de los materiales o servicios, la existencia de cualquier circunstancia que haga que el cumplimiento resulte imposible desde el punto de vista comercial o cualquier otra causa que escape al control razonable de la parte, siempre que esta condición 14 no se aplique a ninguna obligación referente a la realización de cualesquiera pagos debidos a la Empresa según lo establecido en el Contrato.

15. Dispensa de Cumplimiento.

Waiver by either party hereto of a breach by the other party of any of the provisions of these Terms and Conditions shall not be deemed a waiver of future compliance therewith, and such provisions shall remain in full force and effect.

La dispensa por cualquiera de las partes a un incumplimiento por parte de la otra parte de cualquiera de las disposiciones de estos Términos y Condiciones, no deberá considerarse como una dispensa al cumplimiento futuro con respecto a esa u otra disposición, y dichas disposiciones permanecerán en pleno vigor y efecto.

16. Entire Agreement.

16.1 The Contract constitutes the entire agreement between the parties and supersedes and extinguishes all previous agreements, promises, assurances, warranties, representations, and understandings between them, whether written or oral, relating to its subject matter.

16.2 Each party agrees that it shall have no remedies in respect of any statement, representation, assurance, or warranty (whether made innocently or negligently) that is not set out in the Contract. Each party agrees that it shall have no claim for innocent or negligent misrepresentation or negligent misstatement based on any statement in the Contract.

16. Acuerdo Total.

16.1 El Contrato representa el acuerdo total entre las partes en relación con la materia objeto del mismo, y reemplaza todos y cada uno de los acuerdos anteriores ya sean verbales o por escrito, celebrados entre las partes con respecto a la materia objeto del mismo.

16.2 Las partes acuerdan que no tendrán recurso alguno con respecto a alguna afirmación, declaración o garantía (ya sea realizada inocentemente o por negligencia) que no esté establecida en el Contrato. Las partes acuerdan que no tendrán derecho a reclamo alguno por manifestaciones falsas inocentes o negligentes o por alguna declaración negligente, que esté basada en una declaración del Contrato.

17. Severability.

If any provision or remedy herein provided for be invalid or unenforceable or unlawful under any applicable law in whole or in part, it shall be deemed to be amended in so far as it is possible to do so in order to make it enforceable whilst retaining its purpose or severed from the Contract if it is not possible to do so and the remaining provisions of these Terms and Conditions, including any remaining default remedies, shall be given effect in accordance with the intent hereof. In the Company's sole discretion it may terminate the Contract by not less than seven (7) days' written notice to the Customer in the event that it considers that such deletion will have a materially adverse effect on its rights under the Contract.

17. Divisibilidad.

Si cualquier disposición o recurso aquí establecido no surtiera sus efectos o fuera declarado inválido o ilegal en virtud de cualquier ley aplicable, ya sea en todo o en parte, deberá considerarse como modificado en la medida que sea posible para hacerlo válido mientras conserve su propósito, o bien, deberá considerarse excluido si no es posible su validación, y las disposiciones restantes de estos Términos y Condiciones, incluyendo cualesquier recursos por incumplimientos restantes, deberá dárseles el efecto correspondiente de conformidad con su intención bajo estos Términos y Condiciones. A discreción exclusiva de la Empresa, la Empresa podrá dar por terminado el Contrato, sólo dando aviso por escrito al Cliente con al menos 7 (siete) días de anticipación, en caso que considere que dicha exclusión tendrá un efecto adverso sobre sus derechos bajo el Contrato.

18. Relación entre las Partes.

18. No Partnership or Agency.

18.1 Nothing in the Contract is intended to, or shall be deemed to, establish any partnership or joint venture between any of the parties, constitute any party the agent of another party, or authorize any party to make or enter into any commitments for or on behalf of any other party.

18.2 Each party confirms it is acting on its own behalf and not for the benefit of any other person.

19. Third Parties.

A person who is not a party to the Contract shall not have any rights hereunder to enforce any term thereof.

20. Compliance with Laws and Personal Data Protection.

In performing its obligations under the Contract, the Customer shall comply with all applicable laws and regulations in Mexico, including without limitation all laws relating to Customer's tax obligations, employment and compensation of Customer's personnel, accounting and financial reporting, and/or that regulate Customer's business in general (including those applicable to Customer as a data controller of personal data).

For the purposes of this condition 0, "**Data Protection Laws**" shall mean the Federal Law for the Protection of Personal Data in Possession of Private Parties, its Regulations and applicable Guidelines, and/or any other applicable personal data protection legislation in force in Mexico or abroad, as the case may be.

20.1 Within this condition 0, "**Process/Processing/Processed**", "**Data Controller**", "**Data Processor**", "**Data Subject**", "**Personal Data**", "**Sensitive Personal Data**", "**Privacy Statement**", "**Transfer**" and "**Personal Data Breach**" shall

18.1 Este Contrato se celebran entre partes independientes sobre una base de igualdad. Por consiguiente, nada de lo aquí estipulado crea o debe considerarse que crea una asociación o sociedad entre las partes y, por tanto, bajo ninguna circunstancia alguna de las partes será considerada como un agente, representante o apoderado legal de la otra parte, por lo que no tendrá facultad alguna para actuar en nombre o en representación de la otra parte ni para obligar a la otra parte en forma alguna.

18.2 Cada parte confirma que está actuando bajo su propio nombre y no para el beneficio de alguna otra persona.

19. Terceros.

Una persona que no sea parte del Contrato no tendrá derecho alguno para hacer cumplir cualquier disposición aquí estipulada.

20. Cumplimiento con Leyes y Protección de Datos Personales.

En el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del Contrato, el Cliente deberá cumplir con todas las leyes y reglamentos aplicables en México, incluyendo sin limitación, aquellas relacionadas con sus obligaciones fiscales, así como laborales y de seguridad social con respecto a sus trabajadores, emisión de estados financieros y reportes contables y/o que regulan de manera general el negocio del Cliente (incluyendo aquellas aplicables al Cliente como poseedor de datos personales).

Para efectos de esta condición 20, las "**Leyes de Protección de Datos Personales**" significa la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y Lineamientos aplicables, y/o cualquier otra legislación aplicable de protección de datos personales vigente en México o en el extranjero, según sea el caso.

20.1 En esta condición 20, "**Trato/Tratamiento/Tratados**", "**Responsable**", "**Responsable Receptor**", "**Titular**", "**Datos Personales**", "**Datos Personales Sensibles**", "**Aviso de Privacidad**", "**Transferencia**" e "**Incumplimiento de Protección de Datos**

have the same meaning as in the Data Protection Laws.

20.2 In exercising its rights and performing its obligations under the Contract, the Customer may obtain or have access to Personal Data and/or Sensitive Personal Data related to its employees, third parties and/or the Company's employees; therefore, the Customer shall at all times comply with the corresponding Privacy Notices and with the applicable Data Protection Laws, and shall use any information received by its employees, third parties and/or the Company's employees, only for authorized purposes and shall keep such information on a confidential basis.

To the extent that any Personal Data and/or Sensitive Personal Data is Processed by the Customer, the Customer shall at all times take all appropriate privacy, technical, legal and organizational measures against unauthorized or unlawful Processing of such Personal Data and against the transfer, accidental loss or destruction of, or damage to, such Personal Data.

The Customer agrees not to provide or otherwise make available Personal Data and/or Sensitive Personal Data to the Company, other than business contact information of certain employees (for example, name, telephone number, job title, and e-mail address), unless otherwise required for the provision of the Services, in which case such Transfer of additional Personal Data and/or Sensitive Personal Data shall be specifically identified in advance by the Customer with the Data Subjects and agreed to in writing by the Company, in accordance with the applicable rules under the Data Protection Laws.

20.3 Where Personal Data and/or Sensitive Personal Data is Processed by a party under the Contract, that party, as Data Processor, shall:

20.3.1 not Process, Transfer, modify, amend or alter the Personal Data or disclose or permit the disclosure of the Personal Data to any third party other than as required to meet the other

Personales" tendrán el mismo significado, según sea aplicable, que en las Leyes de Protección de Datos Personales.

20.2 Al ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones derivadas del Contrato, el Cliente podrá obtener o tener acceso a Datos Personales y/o Datos Personales Sensibles de sus empleados, de terceros y/o de los empleados de la Empresa, según sea aplicable, por lo que deberá cumplir en todo momento con los Avisos de Privacidad respectivos y con las Leyes de Protección de Datos Personales, y utilizar cualquier información recibida de parte de sus empleados, terceros y/o de los empleados de la Empresa sólo para los fines autorizados y a resguardarla de manera confidencial.

En la medida en que los Datos Personales y/o Datos Personales Sensibles sean Tratados por el Cliente, el Cliente deberá tomar en todo momento todas las medidas de privacidad, técnicas, legales y organizacionales que sean requeridas para evitar el Tratamiento ilegal o no autorizado de dichos Datos Personales, así como su transferencia, pérdida accidental, destrucción o daño.

El Cliente acepta no proporcionar o poner a disposición de la Empresa Datos Personales y/o Datos Personales Sensibles distintos de la información de contacto de algunos de sus empleados (por ejemplo, el nombre, número telefónico, puesto de trabajo y dirección de correo electrónico), salvo que se requieran más datos para la prestación de los Servicios, en cuyo caso, la Transferencia y dichos Datos Personales y/o Datos Personales Sensibles adicionales deberán ser específicamente identificados por adelantado por parte del Cliente con sus Titulares y acordados por escrito por la Empresa, de conformidad con las reglas aplicables bajo las Leyes de Protección de Datos Personales.

20.3 Cuando se Traten Datos Personales y/o Datos Personales Sensibles por una de las partes bajo el Contrato, esa parte, como Responsable Receptor, deberá:

20.3.1 No Tratar, Transferir, modificar o alterar los Datos Personales o divulgarlos o permitir la divulgación de los Datos Personales a terceros, salvo que sea necesario para cumplir con instrucciones lícitas, documentadas y

party's (as Data Controller) lawful, documented and reasonable instructions (which shall unless otherwise agreed be to Process Personal Data as necessary to provide the Services pursuant to the terms of this Contract), unless required by a law to which the Data Processor is subject, provided that in such a case, the Data Processor shall inform the Data Controller of that legal requirement before Processing, unless that law prohibits such information on important grounds of public interest. In particular, the Data Controller instructs the Data Processor to Transfer data outside Mexico subject to the Data Processor complying with the applicable requirements of the Data Protection Laws;

20.3.2 upon becoming aware of a Personal Data Breach: (a) notify the Data Controller without undue delay; and (b) provide reasonable co-operation (at the cost of the Data Controller) to the Data Controller in connection with the Personal Data Breach;

20.3.3 upon receiving any request, complaint or communication relating to the Data Controller's obligations under the Data Protection Laws: (a) notify the Data Controller as soon as reasonably practicable; and (b) assist the Data Controller by implementing appropriate technical and organisational measures to enable the Data Controller to comply with any exercise of rights by a Data Subject under any Data Protection Laws in respect of Personal Data Processed by the Data Processor under this Contract or comply with any assessment, enquiry, notice or investigation under any Data Protection Laws, provided in each case that the Data Controller shall reimburse the Data Processor in full for all costs reasonably incurred by the Data Processor performing its obligations under this sub-condition 0;

20.3.4 ensure that at all times it has in place appropriate technical and organizational measures as required by Data Protection Laws;

razonables de la otra parte como Responsable (caso en el cual, salvo acuerdo en contrario, será para Tratar Datos Personales según sea necesario para la prestación de los Servicios conforme al Contrato), salvo que lo exija una ley a la que esté sujeto el Responsable Receptor, y en tal caso, el Responsable Receptor deberá informar al Responsable sobre dicho requisito legal antes del Tratamiento, salvo que esa ley prohíba dicha información por razones de interés público. En particular, el Responsable instruirá al Responsable Receptor que Transfiera los datos fuera de México sujeto a que el Responsable Receptor cumpla con los requisitos aplicables de las Leyes de Protección de Datos Personales;

20.3.2 Al tener conocimiento de algún Incumplimiento de Protección de Datos Personales: (a) notificar inmediatamente al Responsable sin demora injustificada; y (b) proporcionar la cooperación razonable al Responsable (a costo del Responsable) en relación con dicho Incumplimiento de Protección de Datos Personales;

20.3.3 Al recibir cualquier solicitud, queja o comunicación relacionada con las obligaciones del Responsable bajo las Leyes de Protección de Datos Personales: (a) notificar al Responsable tan pronto como sea razonablemente posible; y (b) asistir al Responsable mediante la implementación de medidas técnicas y organizacionales adecuadas que permitan al Responsable cumplir con cualquiera de los derechos ejercidos por el Titular al amparo de las Leyes de Protección de Datos Personales con respecto al Tratamiento de los Datos Personales por parte del Responsable Receptor bajo el Contrato, o cumplir con cualquier evaluación, consulta, aviso o investigación que deba ser realizada de conformidad con las Leyes de Protección de Datos Personales, debiendo en cada caso el Responsable reembolsar al Responsable Receptor todos los costos razonablemente incurridos por el Responsable Receptor para cumplir con sus obligaciones bajo esta sub-condición 20.3.3;

20.3.4 Asegurarse de contar en todo momento con las medidas técnicas y organizacionales adecuadas, según sea requerido por las Leyes de Protección de Datos Personales;

20.3.5 ensure that its employees who may have access to the Personal Data are subject to appropriate confidentiality obligations;

20.3.6 implement appropriate organization and technical measures to assist the Data Controller in meeting its obligations under the Data Protection Laws, taking into account the nature of Processing and the information available to the Data Processor;

20.3.7 not authorize any sub-contractor to Process the Personal Data ("**Sub-Processor**") other than with the prior written consent of the Data Controller, it being acknowledged that the Data Controller consents to the appointment of Sub-Processors who may from time to time be engaged by the Data Processor who in each case are subject to terms between the Data Processor and the Sub-Processor which are no less protective than those set out in this condition 0, provided that the Data Processor notifies the Data Controller of the identity of such Sub-Processors and any change to them; and

20.3.8 cease Processing the Personal Data within ninety (90) days upon the termination or expiry of this Contract or, if sooner, the Service to which it relates and as soon as possible thereafter (at the Data Controller's option), either return, or securely wipe from its systems, the Personal Data and any copies of it or of the information it contains, other than to the extent that the Data Processor is required to retain the Personal Data due to a legal or regulatory requirement, or by a requirement of an accreditation body.

20.4 The Data Processor shall make available to the Data Controller such further information and (as applicable) allow for and contribute to any audit or review exercise, conducted by the Data Controller or an auditor mandated by the Data Controller to provide assurance that the Data Processor is in compliance with the obligations set out in this condition 0, provided always that this requirement shall not oblige the Data Processor to provide or permit access to

20.3.5 Asegurarse de que sus empleados que tengan acceso a los Datos Personales se sujeten a las obligaciones de confidencialidad pertinentes;

20.3.6 Implementar las medidas técnicas y organizacionales apropiadas para asistir al Responsable a cumplir con sus obligaciones bajo las Leyes de Protección de Datos Personales, considerando la naturaleza del Tratamiento y la información disponible para el Responsable Receptor;

20.3.7 No autorizar a ningún tercero para Tratar los Datos Personales (el "**Encargado**"), salvo que el Responsable Receptor cuente con el consentimiento previo y por escrito por parte del Responsable, bajo el entendido que el Responsable lo autoriza a nombrar Encargados que, de tiempo en tiempo, podrán ser contratados por el Responsable Receptor, quienes en cada caso se sujetarán a los términos acordados entre el Responsable Receptor y el Encargado y que no podrán ser menos protectores que lo establecido en esta condición 20, siempre y cuando el Responsable Receptor notifique al Responsable la identidad de dichos Encargados y cualquier cambio de ellos; y

20.3.8 Cesar con el Tratamiento de los Datos Personales dentro de los 90 (noventa) días siguientes a la terminación o expiración de este Contrato, o antes de ese plazo en caso que los Servicios para los cuales fueron obtenidos hayan concluido y tan pronto como sea posible a partir de ese momento, y a elección del Responsable, ya sea devolver o eliminar de forma segura de sus sistemas los Datos Personales y sus copias, así como la información que contienen, salvo que el Responsable deba conservar los Datos Personales en virtud de alguna ley o reglamento, o por así requerirlo algún organismo de certificación.

20.4 El Responsable Receptor deberá poner a disposición del Responsable dicha información adicional y, de ser aplicable, permitir y contribuir en cualquier auditoría o revisión realizada por el Responsable o por un auditor enviado por el Responsable para garantizar que el Responsable Receptor esté en cumplimiento con sus obligaciones establecidas en esta condición 20, siempre que lo anterior no obligue al Responsable Receptor a proporcionar o

information concerning: (i) the Data Processor's internal pricing information; (ii) information relating to other clients of the Data Processor; (iii) any Data Processor non-public external reports; or (iv) any internal reports prepared by the Data Processor's internal audit or compliance functions. The Data Processor must immediately inform the Data Controller if, in its opinion, an instruction provided by the Data Controller pursuant to this Contract infringes the Data Protection Laws or other foreign personal data protection provisions applicable in Mexico or abroad, as the case may be.

permitir el acceso a información relacionada con: (i) la información interna de precios del Responsable Receptor; (ii) información relacionada con otros clientes del Responsable Receptor; (iii) cualquier reporte externo que no sea público del Responsable Receptor; o (iv) cualquier reporte interno preparado por el departamento de auditoría interna o de cumplimiento corporativo del Responsable Receptor. El Responsable Receptor deberá informar inmediatamente al Responsable si, en su opinión, alguna instrucción proporcionada por el Responsable de conformidad con este Contrato viola alguna disposición de las Leyes de Protección de Datos Personales u otras disposiciones de protección de datos personales aplicables en México o en el extranjero, según sea el caso.

21. Sub-contracting.

21.1 Unless otherwise restricted by the terms of the Contract, and/or obligations under any accreditation or governing approval, the Company shall be entitled, in its absolute discretion, to sub-contract the whole of or any part of the Services.

21.2 The Company may assign, transfer, delegate, license or hold on trust, all or any part of its rights or obligations under the Contract.

21.3 The Customer may not assign, transfer, delegate, license, hold on trust or sub-contract all or any part of its rights and/or obligations under the Contract without the Company's prior written consent. In any event, the Customer shall remain jointly and severally liable with the assignee or sub-contractor.

22. Confidentiality.

For the purposes of this condition 0, "**Confidential Information**" shall mean all information which a party may have or acquire before or after the date of the Contract, which relates to a party's business, products, developments, trade secrets, know-how or other matters connected with the Services and information concerning a party's relationships with actual or potential clients, customers or suppliers and all other information designated as confidential or which ought reasonably to be considered confidential by law.

21. Subcontratación.

21.1 Salvo que exista alguna restricción bajo el Contrato, y/o alguna limitación derivada de una certificación o autorización gubernamental, la Empresa tendrá el derecho, a su absoluta discreción, a subcontratar la totalidad o cualquier parte de los Servicios.

21.2 La Empresa podrá ceder, transferir, delegar o licenciar la totalidad o cualquier parte de sus derechos y/u obligaciones en relación con el Contrato.

21.3 El Cliente no podrá ceder, transferir, delegar, licenciar o subcontratar la totalidad o cualquiera parte de sus derechos y/u obligaciones en relación con el Contrato, sin obtener el consentimiento previo y por escrito de la Empresa. En cualquier caso, el Cliente se constituirá como obligado solidario del cesionario o del tercero subcontratado.

22. Confidencialidad.

Para efectos de esta condición 22, "**Información Confidencial**" significa toda la información que alguna de las partes pueda tener o haya adquirido, antes o después de la fecha de firma del Contrato, y que está relacionada con el negocio, productos, desarrollos, secretos industriales, conocimientos técnicos (*know-how*) y demás información relacionada con los Servicios, así como aquella información concerniente a la relación de alguna de las partes con clientes, proveedores o compradores actuales o

- potenciales, y en general cualquier otra información que sea clasificada como confidencial o que razonablemente deba ser considerada como confidencial por ley.
- 22.1 Each party (the "**Recipient**") shall keep all Confidential Information received from the other party (the "**Disclosing Party**") in the strictest confidence. Save for the purposes of fulfilling its obligations under the Contract, the Recipient shall not, without the prior written consent of the Disclosing Party, disclose, divulge or grant access to the Confidential Information which it has received and shall not permit any of its employees, agents or officers to disclose, divulge or grant access to such Confidential Information.
- 22.1 Cada parte (la "**Parte Receptora**") deberá conservar toda la Información Confidencial que reciba de la otra parte (la "**Parte Reveladora**") con la más estricta confidencialidad. Salvo que sea necesario para dar cumplimiento a sus obligaciones en virtud del Contrato, la Parte Receptora no deberá, sin el consentimiento previo y por escrito de la Parte Reveladora, revelar, divulgar o permitir el acceso a la Información Confidencial que haya recibido y no deberá permitir que ninguno de sus empleados, agentes o funcionarios revele, divulgue o permita el acceso a dicha Información Confidencial.
- 22.2 Notwithstanding condition 0, a Recipient may disclose Confidential Information which it has received if:
- 22.2.1 it is required to do so by any governmental or regulatory authority, any accreditation body or by law (but then only to the extent it is strictly required to do so);
- 22.2.1 Si su divulgación es obligatoria en virtud de una orden de autoridad judicial o administrativa competente, o de algún organismo de certificación, o por ley (siempre y cuando sea estrictamente obligatorio);
- 22.2.2 it is strictly necessary for the purpose only of obtaining professional advice in relation to the Contract;
- 22.2.2 Si es estrictamente necesario con el único propósito de obtener asesoría profesional en relación con el Contrato;
- 22.2.3 it was already known to the Recipient prior to the time of disclosure by the Disclosing Party (where the Recipient can prove the same with documentary evidence); or
- 22.2.3 Si era conocida por la Parte Receptora con anterioridad a su divulgación por la Parte Reveladora (caso en el cual la Parte Receptora deberá probarlo con las pruebas documentales correspondientes); o
- 22.2.4 it is information which is or subsequently becomes public knowledge other than by breach of the Contract by the Recipient.
- 22.2.4 Si se trata de información que sea o llegue a ser conocida públicamente, siempre y cuando lo anterior no se derive del incumplimiento por parte de la Parte Receptora de sus obligaciones derivadas del Contrato.
- 22.3 In the event of an information request being made to a Recipient pursuant to applicable law in respect of any Confidential Information, then the Recipient shall immediately notify the Disclosing Party and shall not disclose any information until a detailed legal analysis has been made as to whether the information requested is capable of benefiting from an exemption from disclosure.
- 22.3 En caso que la Parte Receptora se vea obligada a divulgar la Información Confidencial recibida en virtud de alguna ley aplicable, la Parte Receptora deberá notificar inmediatamente a la Parte Reveladora sobre tal situación y no deberá revelar la información hasta que se realice un análisis legal detallado y se determine si la información solicitada

22.4 The Customer hereby acknowledges and understands the legal scope and consequences of failing to comply with its obligations set forth under this condition 22. Consequently, the Customer shall be liable for any damages and losses caused to the Company in case of non-compliance in accordance with the provisions of the Intellectual Property Law, in addition to any civil or criminal liabilities it may be subject to pursuant to the applicable law in Mexico or abroad, as the case may be.

22.5 The Parties acknowledge and accept that the terms of this condition 22 will survive even after the termination of the Contract.

23. Import and/or Export Control License.

For the purposes of this condition 0, "**Import and/or Export Control License**" shall mean any public or governmental license, registration, approval, permit, authorization or similar (whether temporary or permanent), issued directly or indirectly, by any Mexican or foreign authority which, from time to time, it is necessary to obtain in order to be entitled to market, sell, import and/or export products and/or to provide Services and/or to transfer technology and/or Intellectual Property Rights.

23.1 The Company's performance of its obligations under this Contract may, wholly or partly, be subject to an Import and/or Export Control License. If any such Import and/or Export Control License requires signed end user certificates or any other Mexican or foreign governmental or court approvals or consents, the parties agree to assist each other in obtaining and/or completing the relevant end user certificates or other such approvals or consents that might be necessary, and the Customer undertakes to conform to and apply the terms of such end user certificates, Import and/or Export Control License or restrictions, respectively.

podría gozar de algún beneficio de exención para su divulgación.

22.4 El Cliente en este acto reconoce y comprende los alcances legales que causará el incumplimiento a sus obligaciones de confidencialidad bajo esta condición 22. En consecuencia, el Cliente será responsable por los daños y perjuicios ocasionados a la Empresa en caso de incumplimiento, de conformidad con lo establecido en la Ley de la Propiedad Industrial, independientemente de incurrir en cualesquier otras sanciones civiles o penales a que pudiera ser sujeto de conformidad con la legislación aplicable en México o en el extranjero, según sea el caso.

22.5 Las partes reconocen y aceptan que las disposiciones de esta condición 22 subsistirán, aún después de la terminación del Contrato.

23. Licencia de Control de Importaciones y/o de Exportaciones.

Para efectos de esta condición 23, "**Licencia de Control de Importaciones y/o de Exportaciones**" significa cualquier licencia, registro, permiso, aprobación, autorización o similar (ya sea temporal o definitiva) emitida directa o indirectamente por alguna autoridad gubernamental de México o del extranjero que, de tiempo en tiempo, sea necesaria obtener con el fin de poder comercializar, vender, importar y/o exportar productos, y/o prestar los Servicios, y/o transferir tecnología y/o Derechos de Propiedad Intelectual.

23.1 El cumplimiento de la Empresa con sus obligaciones en virtud de este Contrato podrá, en todo o en parte, estar sujeto a alguna Licencia de Control de Importaciones y/o de Exportaciones. Si alguna Licencia de Control de Importaciones y/o de Exportaciones requiere de certificados firmados por los usuarios finales o requiere de alguna aprobación o consentimiento por parte de alguna autoridad de gobierno o autoridad judicial de México o del extranjero, las partes convienen en cooperar mutuamente a efecto de obtener y/o completar los certificados de los usuarios finales o cualquier otra autorización o consentimiento que pudiera ser necesario, y el Cliente se obliga a cumplir y aplicar los términos de dichos certificados de usuarios finales, Licencia de Control de Importaciones y/o de Exportaciones o restricciones, respectivamente.

23.2 The Customer represents and warrants that it shall inform the Company in writing, prior to the Company carrying out any Service, of any applicable Import and/or Export Control Licenses or restriction that may apply to the Services to be provided, including any instances where any products, information or technology may be exported/imported to or from a country that is banned from such transaction.

23.3 The Company shall make reasonable efforts to obtain the Import and/or Export Control Licenses that may be necessary for providing the Services, but the parties acknowledge that the issuance of Import and/or Export Control Licenses is at the sole discretion of the relevant authorities. If any necessary Import and/or Export Control Licenses are delayed, denied or revoked, the Company shall notify the Customer thereof in writing as soon as reasonably practicable, and the Company shall be entitled to a corresponding extension of the time for provision of the Services, and, in case any necessary Import and/or Export Control Licenses are denied or revoked, terminate the Contract, wholly or partly, without liability in relation to the Customer.

23.4 Should the Services or any product of the Company be subject to any Import and/or Export Control Licenses or any other Mexican or foreign governmental or court restrictions, the Customer undertakes to conform to and apply the terms of such Import and/or Export Control Licenses or restrictions, respectively.

24. Anti-Corruption, Money-Laundering and Corporate Ethics.

The Customer agrees, irrevocably, that the commercial relationship now held with the Company must conform to the highest stringent and rigorous standards and principles of ethics, morality and good faith in conducting business, including but not limited to, preventing through

23.2 El Cliente declara y garantiza que informará a la Empresa por escrito y con anterioridad a que la Empresa realice los Servicios, sobre cualquier Licencia de Control de Importaciones y/o de Exportaciones o restricción que pudiera ser aplicable a los Servicios, incluyendo aquellos casos en los cuales algún producto, información o tecnología pudiera ser importada o exportada desde o hacia algún país que esté prohibido para llevar a cabo dicha operación.

23.3 La Empresa hará los esfuerzos razonables para obtener las Licencias de Control de Importaciones y/o de Exportaciones que en su caso lleguen a ser necesarias para la prestación de los Servicios; no obstante, las partes reconocen que la emisión de las Licencias de Control de Importaciones y/o de Exportaciones se encuentra sujeta a la sola discreción de las autoridades competentes. Si cualquier Licencia de Control de Importaciones y/o de Exportaciones que resulte necesaria, se retrasa, es negada o es revocada, la Empresa deberá notificar al Cliente por escrito sobre dicha situación tan pronto como le sea posible, y la Empresa tendrá derecho a una prórroga de igual duración de tiempo para la prestación de los Servicios, y en caso de que dicha Licencia de Control de Importaciones y/o de Exportaciones sea negada o revocada, la Empresa tendrá derecho a dar por terminado el Contrato, de forma total o parcial, sin responsabilidad alguna ante el Cliente.

23.4 En caso que los Servicios o cualquier producto de la Empresa esté sujeto a alguna Licencia de Control de Importaciones y/o de Exportaciones o a cualquier otra restricción de alguna autoridad de gobierno o autoridad judicial de México o del extranjero, el Cliente se obliga a cumplir, según sea aplicable, con los términos de dicha Licencia de Control de Importaciones y/o de Exportaciones o restricción, respectivamente.

24. Anticorrupción, Lavado de Dinero y Ética Corporativa.

El Cliente acepta, de manera irrevocable, que la relación comercial que ahora tiene con la Empresa debe cumplir con los más altos y estrictos estándares y principios éticos, morales y de buena fe aplicables a la conducción de negocios, incluyendo sin limitar, la prevención,

it and/or through third parties, either wholly or partly, directly or indirectly, relationships, contacts and/or commercial partnerships with any kind of agents that in any way have, or have had, involvement in illicit commercial activities, including unethical or unfair competition, which the Customer knows or should have known about.

24.1 The Customer undertakes to comply with all applicable laws, statutes, regulations and codes relating to anti-bribery and anti-corruption applicable in Mexico and abroad, including but not limited to the Bribery Act 2010 and the Foreign Corrupt Practices Act of 1977 (**"Anti-Corruption Laws"**) and that it shall not do, nor omit to do, any act that will lead to the Company being in breach of any of the Anti-Corruption Laws.

For such effect, the Customer shall:

24.1.1 comply with the Company's Anti-corruption policies, which have been notified by the Company to the Customer with anticipation to the provision of the Services and that may be updated from time to time by the Company (**"Anti-corruption Policies"**);

24.1.2 promptly report to the Company (in writing) any request or demand for any undue financial or other advantage of any kind received by the Customer in connection with the performance of the Contract, and which might constitute an infringement to the Anti-Corruption Law;

24.1.3 promptly notify the Company (in writing) if a national or foreign public official becomes an officer or employee of the Customer or acquires a direct or indirect interest in the Customer (and the Customer warrants that it has no national or foreign public officials as direct or indirect owners, officers or employees at the date of execution of this Contract); and

24.1.4 make any payments due to the Company with funds obtained legally from and through financial institutions and accounts, which are in compliance with applicable laws in Mexico and abroad concerning the prevention of money

a través del mismo Cliente y/o a través de terceros, ya sea total o parcialmente, directa o indirectamente, de relaciones, contacto y/o asociaciones comerciales con todo tipo de personas o entidades que de alguna manera tengan o hayan tenido participación en actividades comerciales ilícitas, incluyendo competencia desleal o no ética, sobre las cuales el Cliente sabe o debiera saber.

24.1 El Cliente se obliga a cumplir con todas las leyes, reglamentos, códigos y demás ordenamientos legales en materia anticorrupción aplicables en México y en el extranjero, incluyendo sin limitar, la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de 1977 de los Estados Unidos de América y la Ley Antisoborno del Reino Unido 2010 (las **"Leyes Anticorrupción"**) y a no realizar, ni dejar que otros realicen, cualquier acto que conduzca a la Empresa a estar en incumplimiento de las Leyes Anticorrupción.

Para tal efecto, el Cliente deberá:

24.1.1 Cumplir con las políticas anticorrupción de la Empresa, mismas que la Empresa ha dado a conocer al Cliente con anticipación a la prestación de los Servicios y que la Empresa podrá actualizar periódicamente (las **"Políticas Anticorrupción"**);

24.1.2 Avisar inmediatamente a la Empresa (por escrito) sobre cualquier petición u ofrecimiento que haya recibido durante el cumplimiento de sus obligaciones bajo el Contrato, en relación con la obtención de alguna ventaja financiera indebida o situación similar, que pudiera constituir una violación a las Leyes Anticorrupción;

24.1.3 Informar inmediatamente a la Empresa (por escrito) si un funcionario público nacional o extranjero se convierte en funcionario o empleado del Cliente o adquiere un interés directo o indirecto en el Cliente (y el Cliente garantiza que no cuenta con funcionarios públicos nacionales o extranjeros como socios o accionistas, funcionarios o empleados directos o indirectos, a la fecha de firma de este Contrato); y

24.1.4 Realizar todos sus pagos a la Empresa con fondos obtenidos lícitamente y a través de instituciones financieras y de cuentas que estén en cumplimiento con las leyes aplicables en

laundering, terrorist financing, illegal drug trade and other illicit activities. The Customer shall comply with the applicable provisions of the Federal Law for the Prevention and Identification of Operations with Resources of Illegal Origin and similar regulations.

24.2 As one core element of the parties' business conduct guidelines, the employees of the parties may not directly or indirectly offer, give or receive any monetary gifts in the course of their business dealings or any other form of benefits or gifts of more than nominal value. The employees of the parties may not demand, accept, obtain, or be promised personal favors, gifts of more than nominal value, or monetary gifts or the like for him/herself, other employee of the parties, or family members or personal friends of any employee of the parties.

25. Notices.

The Company and the Customer agree that all notices and other communications required or desired to be given pursuant to the Contract will be given in writing and will be deemed duly given upon personal delivery, or on the day after mailing if sent by a nationally or internationally recognized overnight delivery service which maintains records of the time, place and recipient of delivery, or upon receipt of a confirmed transmission if sent by electronic data transmission, in each case to their registered addresses.

26. No Waiver.

No failure or delay by the Company to exercise any right, power or remedy will operate as a waiver of it nor will any partial exercise preclude any further exercise of the same or of some other right, power or remedy.

27. Governing Law and Jurisdiction.

México y en el extranjero en relación con la prevención del lavado de dinero, financiamiento al terrorismo, comercio ilegal de drogas y otras actividades consideradas como ilegales. El Cliente deberá cumplir con todas las disposiciones aplicables de conformidad con la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y sus disposiciones reglamentarias.

24.2 Como un elemento clave de las políticas de conducta corporativa de las partes, los empleados de las partes no podrán, directa o indirectamente, ofrecer, entregar o recibir regalos en dinero en el curso de hacer negocios, o bien, cualesquier otras formas de beneficios o regalos con valor mayor a un valor nominal. Los empleados de las partes no podrán requerir, aceptar, obtener, o ser prometidos favores personales, regalos con un valor mayor a un valor nominal, regalos en dinero o en especie para él o ella, o para otro empleado, o para algún familiar o amigo de algún empleado de las partes.

25. Notificaciones.

Las partes convienen que todas las notificaciones y demás comunicaciones requeridas o que se deseen dar de conformidad con el Contrato deberán darse por escrito y se considerarán como dadas cuando sean entregadas personalmente, o al día siguiente de su envío cuando se envíen por un servicio de mensajería reconocido a nivel nacional o internacional que mantenga el registro del lugar, fecha, hora y persona que reciba el envío, o cuando se reciba un acuse de recibido de una transmisión confirmada si se envió por correo electrónico, y en todos los casos si se dirige a las Partes en sus domicilios señalados anteriormente.

26. No Renuncia.

No se entenderá como renuncia a sus derechos, si la Empresa no ejercita sus derechos derivados del Contrato o demora en ejercitarse los mismos; y en caso que la Empresa ejerza dichos derechos de manera parcial o individual, no se entenderán precluidos sus demás derechos.

27. Legislación Aplicable y Jurisdicción.

These Terms and Conditions shall be governed by and construed in accordance with the laws of Mexico. In the event of dispute regarding the interpretation, fulfillment and enforcement hereof, the parties hereby expressly and unconditionally submit to the exclusive jurisdiction of the competent Courts located in the city of Monterrey, State of Nuevo Leon, Mexico, expressly waiving any other jurisdiction that might correspond to them by virtue of their present or future domiciles or for any other reason whatsoever.

28. Language.

In the event that this Contract is executed by the parties in both the Spanish and English languages, the parties agree that for all legal purposes in the event of discrepancy between the two, the Spanish version shall prevail.

29. Representations.

The parties represent and warrant that: (i) they are companies duly organized and existing under the laws of Mexico; (ii) their undersigned legal representatives have the necessary powers of attorney to enter into this Contract on their behalf, same authority which has not been limited, amended or revoked in any manner whatsoever as of the execution date hereof; and (iii) in the execution of this Contract, there was no mistake, deceit, bad faith, duress or any other circumstance that could be considered in order to invalidate this Contract; therefore, this Contract is legally valid and binding for both parties in accordance with these Terms and Conditions.

Estos Términos y Condiciones se regirán e interpretarán de conformidad con las leyes de México. Para el caso de alguna controversia respecto a su interpretación, cumplimiento y ejecución, las partes se someten expresa e incondicionalmente a la jurisdicción de los tribunales competentes en la ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León, México, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra razón.

28. Idioma.

En caso que este Contrato sea celebrado por las partes en los idiomas español e inglés, las partes acuerdan que para todos los efectos legales, en caso de discrepancia entre ambos, prevalecerá la versión en español.

29. Declaraciones.

Las partes reconocen y declaran que: (i) son sociedades mercantiles debidamente constituidas y en existencia de conformidad con las leyes de México; (ii) sus representantes legales cuentan con todas las facultades y poderes necesarios para la celebración del presente Contrato, mismos que no les han sido revocados, limitados o modificados en forma alguna a la fecha de celebración de este Contrato; y (iii) no ha existido error, dolo, violencia, mala fe o cualquier otra causa que legalmente pudiera afectar de nulidad el presente Contrato, por lo que este Contrato es legalmente válido y obligatorio para ambas partes de acuerdo con estos Términos y Condiciones.

“COMPANY” / “EMPRESA”

**ELEMENT MATERIALS TECHNOLOGY
MONTERREY,
S. DE R.L. DE C.V.**

“CUSTOMER” / “CLIENTE”

[INSERT NAME OF CUSTOMER]

By/Por¹: Jean Gobbi
Title/Cargo: Legal Representative/
Representante Legal

By/Por²: [insert name]
Title/Cargo: Legal Representative/
Representante Legal

IN WITNESS WHEREOF, the parties have signed this Contract, through their duly authorized legal representatives, on [insert date].

Una vez leído el presente Contrato por las partes, y enteradas de su contenido y alcance legal, lo firman de conformidad a través de sus representantes legales debidamente autorizados, en fecha [insertar fecha].

¹ Legal representative to sign and initialize all pages of the Contract.

² Legal representative to sign and initialize all pages of the Contract.